

PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

I) NUESTRA IDENTIDAD pág. 6

- I.1. QUIENES SOMOS
- I.2 VISIÓN
- I.3 MISIÓN
- I.4 SEÑAS DE IDENTIDAD
- I.5 PRINCIPIOS DE NUESTRO PROYECTO
- I.6 OBJETIVOS DE NUESTRO PROYECTO

II) LOS RECURSOS DEL COLEGIO pág. 12

- II.1 OFERTA EDUCATIVA
- II.2 ORGANIZACIÓN
- II.3 RECURSOS HUMANOS
- II.3 RECURSOS MATERIALES
- II.4 RECURSOS PEDAGÓGICOS
- II.4 RECURSOS TEMPORALES
- II.5 SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

III) MARCO PEDAGÓGICO pág. 26

- III.1. ANÁLISIS DE NUESTRO LENGUAJE EDUCATIVO
- III. 2. LA FILOSOFÍA EDUCATIVA QUE APLICAMOS
- III. 3. UNA VISIÓN SINTÉTICA
- III. 4. LA VINCULACIÓN ENTRE LAS ETAPAS
- III.5. LA VINCULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO
- III.6. EL MÉTODO
- III.7. LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

IV) MARCO CURRICULAR pág 38

- IV. 1 PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL
- IV. 2 PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- IV. 3 PROYECTO CURRICULAR DE ESO
- IV. 4 PROYECTO CURRICULAR DE BACHILLERATO

V) PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS Pág. 49

- V.1 PROGRAMA PLURILINGÜE E INTERCULTURAL (PEPLI)
- V.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- V.3 PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA (PAM)
- V.4 PROYECTOS EUROPEOS
- V.5 PROGRAMA TIC/TAC/TEP
- V. 6 PROGRAMA “SALUD PARA VIVIR, VIVIR PARA SER FELIZ”
- V.7 PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE MÚSICA “YAMAHA CLASS BAND”
- V. 8 PROYECTOS DE INNOVACIÓN
- V.9 ENSEÑANZA BASADA EN PROYECTOS (ABP)
- V.10 PROYECTOS SOLIDARIOS
- V. 11 PROGRAMA DE ROBÓTICA
- V.12 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES “CADA MES, UNA CAUSA”
- V.13 PROGRAMA DE BANCO DE LIBROS
- V.14 PROGRAMA CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR
- V.15 PROGRAMA “MECES”

VI) MARCO CONVIVENCIAL . Pág. 62

- VI.1 LA NECESIDAD DE UN BUEN CLIMA ESCOLAR
- VI.2 LA CONVIVENCIA RESPONSABILIDAD DE TODOS
- VI.3 UNA DISCIPLINA DEMOCRÁTICA
- VI.4 LA INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
- VI.5 MEDIDAS ANTE LA INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

VII) DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO EDUCATIVO pág. 68

APROBACIÓN: Este Proyecto educativo fue aprobado por la titularidad del colegio el día 21 de mayo de 2021, para entrar en vigor a partir del curso 2021-2022. Siendo informado por la titularidad, este Proyecto fue corroborado por parte del consejo escolar, por unanimidad, con fecha de 20 de mayo de 2021. Las modificaciones posteriores del presente Proyecto desde su fecha de aprobación se circunscriben a las previstas por las modificaciones normativas y por lo tanto, de obligado cumplimiento, así como a información objetiva, que no modifica el carácter propio o ideario del centro.

NOTA: En el caso de utilización del género neutro, éste incluye el género femenino y el masculino. Todo término masculino, salvo que se indique expresamente, también se entenderá referido al género femenino o al género neutro.

I) NUESTRA IDENTIDAD

I.1. QUIENES SOMOS

Nuestro colegio es privado y concertado, de educación mixta y no confesional. El colegio fue fundado por Doña Elisea García Rivas el año 2001. El colegio nació como una continuación del Proyecto Educativo de la Escuela Infantil de primer ciclo Campanilla, de esta forma se permitía a las familias la continuidad en las etapas educativas: Infantil segundo ciclo, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Desde el 1 de septiembre de 2023, el colegio pertenece al Grupo Novaschool.

Está ubicado en L'Eliana, localidad de la comarca del Camp del Turia, a 14 Kms. de Valencia, en la zona residencial denominada Montealegre, lo que permite su ubicación en un ámbito natural.

I.2 VISIÓN

Somos un colegio que deseamos liderar en colaboración con las familias, la formación integral de todo nuestro alumnado, basando su formación en valores universales y fomentando su responsabilidad, reflexión, creatividad y espíritu crítico a través de una educación de calidad e inclusiva, que permita a todo nuestro alumnado incorporarse activamente como ciudadanos a la sociedad actual, eliminando prejuicios, estereotipos y roles, especialmente en función del sexo, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, para garantizar, tanto para nuestras alumnas como para nuestros alumnos, las máximas posibilidades de desarrollo personal integral, siendo un referente en este aspecto en el ámbito educativo.

I.3 MISIÓN

Somos un colegio que deseamos favorecer la excelencia para todo nuestro alumnado. Comprometidos con un proceso de aprendizaje-enseñanza de calidad, personalizado e inclusivo, que responda a sus diferentes capacidades e intereses a través del máximo desarrollo de sus competencias, habilidades y destrezas, propiciando un ambiente familiar. Es nuestro compromiso llevar a cabo estas acciones a través de un Sistema de Gestión de Calidad, cuya finalidad es alcanzar la máxima satisfacción de nuestro alumnado y sus familias.

I.4 SEÑAS DE IDENTIDAD

- Un colegio con ambiente familiar

Somos un colegio cercano al alumnado y a sus familias. Consideramos que la educación de nuestro alumnado es un trabajo conjunto de sus familias y de nuestro profesorado. Todos estamos comprometidos con la educación integral de nuestro alumnado y todos somos responsables, por ello la colaboración y la comunicación con las familias es cotidiana. Nuestro colegio es familiar, con un trato profesional pero muy cercano y amable, pensando siempre en el desarrollo y bienestar de nuestro alumnado.

- Un colegio sin dependencias ideológicas

Nuestro centro es aconfesional y no tiene dependencias ideológicas. Está abierto a todos y pretendemos despertar en los alumnos y alumnas el valor de la libertad de elección, la autonomía de pensamiento y el respeto a todos, rodeados de un ambiente que favorezca la formación en valores universales, la responsabilidad y el espíritu crítico. La neutralidad ideológica del centro permite a las familias elegir como la materia de religión católica o la de valores éticos, o en su caso recibir atención educativa.

- Un colegio que educa de forma integral

Pretendemos la educación del alumnado para el máximo desarrollo de su personalidad: física, psíquica, social, académica, etc. Para ello consideramos fundamental su formación en valores de vida saludables, que le permitan tener una vida plena y activa, en todos los ámbitos necesarios para su desarrollo y felicidad personal.

- Un colegio inclusivo

Nuestro colegio es inclusivo, todos los niños y niñas tienen fortalezas y debilidades, esperanzas y expectativas diferentes, pero todos tienen derecho a la educación de calidad. Nuestro colegio se ajusta a las necesidades de todos los niños y niñas, a través de nuestros recursos humanos, pedagógicos y materiales, para que ningún alumno o alumna se quede atrás, para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus potencialidades.

- Un colegio que educa en la libertad y en la igualdad

Somos un colegio que consideramos como valores básicos de la persona su libertad y la igualdad entre todos, especialmente entre alumnos y alumnas. Todos somos diferentes pero todos somos iguales, todos tienen derecho a encontrar su lugar en el mundo, ser libres y felices. Fomentamos el razonamiento y el diálogo como medio para la reflexión a través de un ambiente de trabajo en el que el alumnado encuentra la confianza y la libertad para hacer preguntas y buscar respuestas que le permitan sentar las bases para orientar su vida personal, social, académica y profesional.

- Un colegio innovador

Propiciamos una educación en la que el protagonista del aprendizaje es el alumnado, para ello incorporamos metodologías en las que el alumnado tiene una participación activa en el proceso de enseñanza: fomentando la investigación, la

iniciativa, la creatividad, el razonamiento, el diálogo, la autonomía y la confianza en sí mismo. Además, las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en su actividad a través de su uso integrado en la enseñanza.

- Un colegio plurilingüe

Consideramos fundamental la necesidad de que nuestro alumnado adquiera una competencia comunicativa solvente en diferentes idiomas, especialmente en castellano, valenciano e inglés. Para ello pretendemos introducir a los niños y niñas de una forma natural en el aprendizaje de diferentes lenguas, a través de metodologías activas e integradas, estableciendo una distribución horaria que permite al alumnado una vez ha concluido la educación básica alcanzar el objetivo propuesto y por otra parte certificar de forma oficial su competencia y titular en el sistema educativo británico.

- Un colegio que educa en valores

Educamos en el más amplio sentido de la palabra, educamos personas para que tengan una vida plena y feliz. Para ello consideramos que es imprescindible educar en valores éticos, lo cual hace necesario vivirlos y experimentarlos en el colegio. Sin dependencias políticas ni religiosas, los valores que deseamos inculcar se fundamentan en la Declaración Universal de los derechos humanos, la Convención de los derechos del niño y nuestra Constitución. El conocimiento y el respeto de los derechos y deberes de todos, así como el desarrollo del espíritu crítico, nos parece la mejor forma de educar a ciudadanos responsables individualmente y socialmente. En este sentido, asumimos y promovemos para los siguientes cursos los 17 objetivos para transformar nuestro mundo de la Agenda 2030 de la ONU.

- Un colegio comprometido con la calidad

Nuestro colegio está comprometido con la evaluación, la mejora y la calidad en todos sus ámbitos. Está certificado por AENOR, bajo norma de calidad ISO 9001, desde el año 2010, y pertenece al Nivel III de la Red de Calidad de Centros de Enseñanza de la Conselleria de Educación. Además, en los últimos años, ha conseguido la certificación europea de EFQM +400 y la certificación del Colegio de Pedagogos de Valencia, que lo certifica como centro Experto, el único centro de toda España que ha conseguido esta certificación.

I.5 PRINCIPIOS DE NUESTRO PROYECTO

Los principios en los que se basa nuestro proyecto educativo tienen como referente los valores establecidos en la Constitución Española de 1978, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, la legislación educativa y el respeto a los derechos, deberes y libertades establecidos en ellos, inspirándose además en:

a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente el derecho a la educación.

b) El reconocimiento del interés superior del menor en relación a cualquier toma de decisión sobre los mismos, así como su derecho a ser escuchado y a participar, según su edad y madurez, en la toma de decisiones que le afecten.

c) La máxima calidad de la educación para todo nuestro alumnado.

d) La inclusión y la equidad que garanticen la igualdad de oportunidades de todo nuestro alumnado, sin ningún tipo de discriminación por alguna causa con especial atención a la compensación de las desigualdades.

e) La igualdad de derechos, deberes y oportunidades. El respeto a la diversidad y especialmente de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la coeducación, la igualdad de alumnas y alumnos y la prevención de la violencia de género.

f) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

g) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

h) La atención a la diversidad del alumnado, personalizando, adecuando y flexibilizando esta atención para dar respuesta a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

i) La respuesta adecuada a los retos que suponen los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales de la sociedad actual.

j) La orientación educativa y profesional.

k) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

l) El esfuerzo compartido por alumnado, familias y profesorado.

m) El reconocimiento al papel de las familias, sus derechos y obligaciones como primeros responsables en la educación de sus hijos e hijas.

n) El reconocimiento a la función docente, los derechos y obligaciones del profesorado y el apoyo de toda la comunidad educativa a su tarea.

ñ) La autonomía pedagógica y organizativa del colegio dentro del marco normativo establecido por la Administración para ofrecer la mejor calidad educativa al alumnado.

o) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del colegio.

p) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de todo tipo de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

q) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

r) La cultura de la evaluación de la actividad del colegio, especialmente la organización, los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

s) La cooperación y la colaboración entre la Administración educativa y la Administración local y el colegio.

1.6 OBJETIVOS DE NUESTRO PROYECTO

Los objetivos generales que se tratan de alcanzar a través de nuestro proyecto educativo son:

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de todo nuestro alumnado.

b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por alguna razón, condición o circunstancia.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La formación para la paz y el respeto a los derechos humanos.

f) La cooperación y solidaridad entre todos.

g) El respeto al medio ambiente.

h) El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos.

i) El desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

j) La formación en el respeto, el conocimiento y el valor de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad.

- k) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- l) La adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- m) El desarrollo de hábitos saludables y la práctica del ejercicio físico y del deporte.
- n) La capacitación para la comunicación en castellano y en valenciano.
- ñ) La capacitación para la comunicación en inglés.
- o) La preparación para una ciudadanía activa en el ámbito social, económico y cultural.
- p) La actitud crítica y responsabilidad personal.
- q) La capacitación para la inserción en la sociedad digital.

II) LOS RECURSOS DEL COLEGIO

II.1 OFERTA EDUCATIVA

Nuestro colegio cuenta en la actualidad con la autorización por parte de la Administración educativa para impartir las siguientes etapas con el número de plazas escolares que se establecen seguidamente:

Etapas	Distribución de plazas
Educación Infantil	3 años: 40 plazas 4 años: 40 plazas 5 años: 40 plazas
Educación Primaria	1º: 48 plazas 2º: 48 plazas 3º: 50 plazas 4º: 50 plazas 5º: 50 plazas 6º: 50 plazas
Educación Secundaria Obligatoria	1º: 58 plazas 2º: 58 plazas 3º: 58 plazas 4º: 58 plazas
Bachillerato	1º: 45 plazas 2º: 46 plazas

Estas plazas se distribuyen en dos grupos por cada nivel educativo. Por lo tanto se trata de un colegio de dos líneas, lo cual permite que existan diferentes posibilidades de distribución del alumnado en cada nivel con importantes ventajas desde el punto de vista organizativo, pedagógico y convivencial.

Nuestro colegio cuenta con la organización y los recursos humanos, materiales, pedagógicos, temporales, así como con los servicios y actividades extraescolares, necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Seguidamente se realiza una descripción de algunos de estos recursos:

II.2 ORGANIZACIÓN

Los **criterios básicos** que rigen la organización del Colegio son: eficacia, coordinación, coherencia y adaptabilidad.

Tiene como objetivo práctico la **implicación** de todos sus elementos personales en la gestión del Colegio, conforme al modelo participativo elegido, y para conseguir las aportaciones de todos, conforme a las modernas tendencias de organización escolar.

Por tanto, una estructura y un **sistema de participación y representación amplio**, abierto e interrelacionado en todos los niveles:

- Titularidad.
- Consejo Escolar.
- Equipo Directivo.
- Equipo de Calidad.
- Consejos de delegados y delegadas de primaria y de secundaria.

La **organización pedagógica** del Centro responde a los mismos criterios:

- Dirección pedagógica.
- Claustro.
- Comisión de coordinación pedagógica.
- Equipos de ciclos de educación infantil y primaria.
- Departamentos didácticos de secundaria.
- Equipos de Tutoras y Tutores.

Los diferentes órganos tienen su composición, competencias y funcionamiento explicitado en la normativa que los regula y en las Normas de organización y funcionamiento del colegio, que forman parte de este Proyecto educativo. Su composición, que refleja la representación y participación de la comunidad educativa, es la siguiente:

EQUIPO DIRECTIVO
<p>Los miembros del equipo directivo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titularidad - Dirección pedagógica - Jefatura de estudios de infantil y primaria. - Jefatura de estudios de secundaria y bachillerato

CONSEJO ESCOLAR
<p>Los miembros del consejo escolar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El director o directora. - Tres representantes del titular del centro. - Cuatro representantes del profesorado. - Cuatro representantes de los padres, madres o tutores de los alumnos y alumnas, elegidos por y entre ellos. - Dos representantes del alumnado elegidos por y entre el mismo, a partir del

primer curso de educación secundaria obligatoria.

- Un representante del personal de administración y servicios.
- Un representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro, en las condiciones que dispongan las Administraciones educativas.

CLAUSTRO

Los miembros del claustro son los siguientes:

- Dirección pedagógica
- Jefaturas de Estudios
- Resto del personal docente

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Los miembros de la comisión de coordinación pedagógica son los siguientes:

- Dirección pedagógica
- Jefaturas de Estudios.
- Jefatura del Dpto. Orientación.
- Jefaturas Dptos. Didácticos.
- Coordinadores de ciclo de infantil y primaria
- Profesorado de audición y lenguaje

EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Coordinador/a de educación infantil
- Tutores/as de cada uno de los grupos de educación infantil
- Profesorado especialista (inglés)

EQUIPO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Coordinador/a del primer ciclo de educación primaria
- Tutores/as de cada uno de los grupos de este ciclo educación primaria.
- Profesorado especialista que interviene (inglés, educación física y música)

EQUIPO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Coordinador/a del segundo ciclo de educación primaria
- Tutores/as de cada uno de los grupos de este ciclo de educación primaria.
- Profesorado especialista que interviene (inglés, educación física y música)

EQUIPO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Coordinador/a del tercer ciclo de educación primaria
- Tutores/as de cada uno de los grupos de este ciclo de educación primaria.

- Profesorado especialista que interviene (inglés, educación física y música)

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

- Jefe/a del departamento
- Profesorado especialista de lengua castellana y de lengua valenciana, inglés y alemán.

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Jefe/a del departamento
- Profesorado especialista de informática

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

- Jefe/a del departamento
- Profesorado especialista de geografía e historia, educación artística, economía, educación física, música, filosofía, religión.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

- Jefe/a del departamento
- Profesorado especialista de matemáticas, física y química, biología y geología y tecnología

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Jefe/a del departamento (orientador/a)
- Profesorado especialista en apoyo educativo: audición y lenguaje.
- Orientador/a gabinete psicopedagógico.

EQUIPO DE CALIDAD

- Dirección
- Responsable de Calidad.
- Responsables de calidad por etapas.

EQUIPO DE TUTORES Y TUTORAS DE INFANTIL Y PRIMARIA

- Jefe/a de estudios de Infantil y Primaria
- Tutores y tutoras de todos los grupos de Infantil y Primaria

EQUIPO DE TUTORES Y TUTORAS DE SECUNDARIA
<ul style="list-style-type: none"> - Jefe/a de estudios de ESO y Bachillerato - Tutores y tutoras de todos los grupos de ESO y Bachillerato

CONSEJOS DE DELEGADOS Y DELEGADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de delegados y delegadas de educación primaria: Dirección, jefatura de estudios de Infantil y Primaria y todos los delegados y delegadas desde 3º de primaria a 6º de primaria. - Consejo de delegados y delegadas de educación secundaria: Dirección, jefatura de estudios de ESO y Bachillerato y todos los delegados y delegadas desde 1º de ESO a 2º de Bachillerato.

II.3 RECURSOS HUMANOS

- Personal docente

Pretendemos que el colegio disponga de una plantilla docente con la máxima profesionalidad, con unas características que permita ofrecer la mejor calidad educativa en el marco de los principios establecidos por el colegio.

Por lo tanto, requerimos de personas: con todos los requisitos en relación a su titulación y certificaciones exigidos por la normativa; con competencia y capacidad técnica, tanto desde el punto de vista científico como pedagógico y didáctico; comprometidas con el alumnado, sus familias y el colegio en su conjunto; que trabajen en equipo y cooperen con el resto del claustro; y con valores humanos que permitan crear una verdadera comunidad educativa.

Para ello el proceso de selección y renovación es exigente. El objetivo del colegio es mantener una plantilla estable, que permita desarrollar el proyecto a largo plazo, manteniendo su esencia a pesar de que pueda haber cambios.

El profesorado, en el marco establecido de sus derechos y deberes, realizará sus funciones con diligencia, para lo cual su formación permanente, a la que tiene derecho y deber es básica. A su vez deberá ser reconocido, apoyado y valorado en su trabajo por el resto de miembros de la comunidad educativa,

El colegio cuenta en la actualidad con la siguiente plantilla docente:

Etapa	Profesorado	Horas lectivas

Infantil	7	175
Primaria	19	425
ESO	23	397
Bachillerato	16	143
Orientación	1	25
AyL (PAM)	1	14

- Personal no docente

El personal de administración y servicios permite llevar a cabo las acciones relacionadas con aspectos administrativos, económicos, burocráticos, de atención al público, mantenimiento, limpieza, etc. Además, otro personal es necesario para la prestación de servicios y la realización de actividades extraescolares. La calidad profesional y humana de este personal es elemento imprescindible para el buen funcionamiento del colegio y la satisfacción del alumnado y sus familias, por lo tanto su selección y renovación también es rigurosa. En el colegio cuenta con el siguiente personal:

Personal	Número
Administración	1
Secretaría	2
Mantenimiento	2
Limpieza	5
Comedor	6
Transporte	2
Gabinete	1

Extraescolares	30
-----------------------	----

II.3 RECURSOS MATERIALES

El colegio cuenta con las siguientes infraestructuras e instalaciones. En concreto el colegio cuenta con cuatro edificios diferenciados:

- Edificio A. Consta entre otros de los siguientes espacios:

- Despacho de Administración.
- Secretaría.
- Aulario de Educación Primaria.
- Biblioteca de Educación Primaria.
- Aula de informática de Educación Primaria.
- Aula de pedagogía terapéutica.
- Dos salas de tutoría
- Enfermería

- Edificio B. Consta entre otros de los siguientes espacios:

- Aulario de Educación Infantil.
- Biblioteca de Infantil
- Aula de logopedia
- Comedor de Educación Infantil
- Comedor de Educación Primaria
- Comedor de Secundaria
- Gimnasio / Salón de actos.

- Edificio C. Consta entre otros de los siguientes espacios:

- Aulario de ESO
- Aulario de Bachillerato

- Laboratorio
- Taller de tecnología
- Aula de informática de Secundaria
- Biblioteca de Secundaria
- Aula de dibujo.
- Aula de psicomotricidad de Infantil

- **Edificio D. Consta de los siguientes espacios:**
- Despacho de la titularidad
- Despacho de dirección
- Despacho de las jefaturas de estudio
- Despacho de secretaría
- Gabinete psicopedagógico
- Sala del profesorado

- **Espacios exteriores:**
- Patio de Educación Infantil
- Patio de primer ciclo de Educación Primaria
- Patio de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria
- Patio de ESO y Bachillerato
- Ágora
- Zona de césped artificial
- Zona con mesas de ping-pong
- Huerto escolar
- Pista deportiva de voleibol y baloncesto
- Pista deportiva de balonmano
- Pista deportiva de fútbol-sala y atletismo

II.4 RECURSOS PEDAGÓGICOS

El colegio cuenta entre otros con los siguientes recursos pedagógicos y tecnológicos:

- Todas las aulas cuentan con proyector, ordenador y pizarra digital. Algunas están dotadas con paneles digitales.

- Las bibliotecas de infantil, primaria y secundaria están dotadas con obras de diferente temática (literatura, ciencia, historia, etc), en diferentes formatos (libro, revista, cómic, etc) y en diferentes lenguas (castellano, valenciano, inglés, alemán, etc) además de contar con ordenadores y conexión a internet. Todos los libros de lectura son proporcionados por el colegio al alumnado, sin necesidad que éstos sean adquiridos por la familia.

- El banco de libros de texto permite a través de la participación voluntaria de las familias que nuestro alumnado disponga de forma gratuita de este material.

- El laboratorio está dotado con el material científico didáctico necesario para el desarrollo de las clases.

- El aula de tecnología está dotada con el material técnico didáctico necesario para el desarrollo de las clases.

- Las aulas de informática de primaria y de secundaria, cuentan con equipos informáticos e impresora necesarios para la impartición de clase a grupos completos

- El carro con cuarenta tabletas digitales en cestas de cinco, están disponibles para la utilización por todo el profesorado y alumnado en cualquier lugar del colegio.

- Las aulas de música cuentan con los instrumentos musicales necesarios, incluidos los instrumentos de viento de la Yamaha Class Band proporcionados por el colegio, que conforman el material necesario para completar una banda de música.

- El aula de dibujo cuenta con mesas específicas para el dibujo técnico

- El gimnasio y los espacios dedicados a vestuario y almacén cuentan con la dotación de material deportivo necesario para las clases, incluyendo material para diferentes modalidades deportivas: fútbol-sala, baloncesto, voleibol, balonmano, atletismo (varias modalidades), jokey, tenis de mesa, gimnasia deportiva, etc.

- Huerto escolar.

- Ágora para la realización de dramatizaciones, etc.

II.4 RECURSOS TEMPORALES

- Jornada escolar

Consideramos el tiempo como un recurso más para alcanzar nuestros objetivos. El tiempo escolar ha de ser suficiente y estar bien distribuido, debe ser un factor que determine favorablemente el proceso de enseñanza y aprendizaje, con momentos de trabajo y de descanso para el alumnado, atendiendo además a que los ritmos de aprendizaje no son los mismos para todos, dependiendo de la edad y de factores personales.

Nuestro colegio apuesta por la jornada partida, por considerar que se adapta mejor al ritmo de trabajo y de descanso necesario del alumnado, evitando una única y larga jornada con clases seguidas. Consideramos que el tiempo pasado en el colegio (clases, recreos, comedor, etc) siempre es de calidad desde el punto de vista educativo y de interrelación social. Por otra parte, el descanso propiciado para la comida y el tiempo libre entre el horario lectivo de mañana y de tarde lo consideramos necesario. Por otra parte consideramos que no se perjudica la posibilidad de actividades vespertinas extraescolares y además beneficia la conciliación con la vida laboral de la mayoría de las familias.

El tiempo empieza y termina en el colegio con la entrada y la salida del alumnado. En relación a las entradas y salidas del colegio, la seguridad y la salud de nuestro alumnado es un elemento previo y principal a cualquier actividad desarrollada, por lo tanto es siempre innegociable cualquier excepción que suponga un riesgo para la misma. Está prohibido el acceso de toda persona ajena al centro salvo que haya sido autorizado por persona competente para ello. El acceso de las familias se circunscribe a la realización de aquellas actividades propias de sus funciones y que hagan necesaria su asistencia.

De esta forma, el acceso y la salida del alumnado de cada una de las etapas se realiza por puertas diferentes y siempre está supervisado por personal del colegio. El alumnado menor de edad, salvo que tenga autorización familiar para salir solo, siempre será entregado a su familia, por ello, en caso de crisis familiar, ésta debe aportar la documentación necesaria donde se establezca el régimen de recogida establecido oficialmente.

La puntualidad en la entrada y en la salida, es un elemento no solo básico para el correcto funcionamiento del colegio, sino también para el aprendizaje de hábitos por parte del alumnado, fundamentales para su educación.

El horario general de apertura del colegio es el siguiente:

- Mañanas: 8:00 horas a 13:30 horas
- Tardes: 15:00 horas a 17:30 horas

- Horario escolar

En relación a los horarios de las clases por etapas, se ha pretendido realizar una distribución que siguiendo la normativa vigente, permita disponer del mayor tiempo posible por clase (menos clases pero de más tiempo) para permitir que estas se desarrollen con mayor calidad. Se expone seguidamente su distribución por etapas.

INFANTIL Y PRIMARIA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:45 - 9:45					
9:45 - 10:45					
10:45 - 11:15	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:15 - 12:15					
12:15 - 13:15	Act. Ext.				
13:15 - 15:15	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					

1º ESO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:25					
9:25 - 10:20					

10:20 - 11:15					
11:15 - 11:35	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:35 - 12:30					
12:30 - 13:30	Act. Ext.				
13:30 - 15:00	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00					

2º ESO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:25					
9:25 - 10:20					
10:20 - 11:15					
11:15 - 11:35	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:35 - 12:30					
12:30 - 13:30	Act. Ext.		Act. Ext.		Act. Ext.
13:30 - 15:00	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00					

3 y 4 º ESO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:25					
9:25 - 10:20					
10:20- 11:15					
11:15- 11:35	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:35- 12:30					
12:30 -13:30		Act. Ext.		Act. Ext	
13:30- 15:00	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía	mediodía
15:00- 16:00					
16:00- 17:00					

II.5 SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Servicios escolares

Los servicios escolares permiten a las familias conciliar su vida familiar y laboral con la vida académica de sus hijos e hijas. A su vez proporcionan la garantía de una atención global al alumnado en caso de necesidad desde el punto de vista pedagógico y de la salud.

Los servicios con los que cuenta el colegio son los siguientes:

- Comedor escolar
- Transporte escolar
- Gabinete psicopedagógico
- Enfermería
- Seguro escolar
- Escuela matinal y de tarde

- Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares de calidad ofrecen la oportunidad al alumnado para profundizar en determinadas competencias y conocimientos, complementando la actividad lectiva a través de actividades que permiten su desarrollo personal en un ambiente cercano y motivador.

Las actividades extraescolares con las que cuenta el colegio son las siguientes:

- Inglés.
- Alemán.
- Valenciano.
- Estudio asistido.
- Escuela de fútbol.
- Robótica.
- Piano.
- Baile moderno.
- Patinaje.
- Ajedrez.
- Coro, etc.

III. MARCO PEDAGÓGICO

En la educación de una persona entra en juego una cantidad ingente de variables y factores, cuya incidencia efectiva en cada caso será diferente. Uno de esos factores, y seguramente resulta difícil decir cuánto influye, está constituido, indudablemente, por la filosofía educativa que sustenta dicha actividad. Nuestro Proyecto Educativo recoge en diversas proposiciones lo que queremos hacer, lo que queremos que nuestro alumnado adquiera, e incluso cómo queremos hacerlo.

El Proyecto Educativo es un extracto, una formulación positiva, en cuanto pretende determinar los cauces y los modos sustentándose en una filosofía educativa que, de forma resumida, se contiene en lo que se puede denominar “ideario” o “carácter propio” pero quizá, su denominación más correcta sea filosofía educativa, o teoría de la educación.

III.1. ANÁLISIS DE NUESTRO LENGUAJE EDUCATIVO

- La educación

Entendemos la educación como un proceso cultural, en el que los educandos son actores y actrices. La función educativa pivota sobre la acción de familias, equipo docente y tutoras /tutores. Estamos convencidos de que educan las personas, y son las personas quienes se educan. Esta interacción personal se manifiesta, primordialmente, en el modelo que los adultos aportan a los educandos. Educan las conductas de los adultos, porque los educandos las copian; educan las formas, porque son el vehículo de lo que queremos que los educandos adquieran.

- La disciplina

Una parte de estas formas está constituida por las normas, que determinan los límites entre los que el educando podrá ir decidiendo su posición y su conducta. Desde esta perspectiva, la disciplina no tiene por qué tener un carácter peyorativo o autoritario, sino que es uno de los referentes que posibilita el crecimiento personal de cada discente. Puesto que existe un marco disciplinar en el Colegio, también está admitido su correlato, la autoridad, cuya manifestación real está conformada por los límites establecidos; puesto que estos límites son claros y adecuados, encauzan la adquisición de hábitos y la integración de los modelos elegidos por cada alumna o alumno.

- La socialización

Mediante los procesos de socialización pretendemos que el educando adquiera una autoimagen positiva, a través de la interacción social con sus iguales

y con los adultos; que se sepa seguro de sí mismo, y capaz de comportarse adecuadamente. Pretendemos que reciba del grupo y aporte al grupo: compañerismo, solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, trabajo en común. El objetivo final es que pueda incorporarse con garantías personales al mundo adulto que le circunda.

- La individualización

La individualización tiene para nosotros un contenido educativo, antes que de enseñanza. Interactúa fuertemente con el de socialización, y gira en torno a la acción tutorial. Individualización (o personalización) y socialización constituyen el binomio básico de nuestra acción educativa; resultando, en último término, el mismo fenómeno visto por cada una de sus caras.

- La enseñanza

La enseñanza es el proceso que permite el aprendizaje académico, que pretendemos mantener abierto a múltiples interacciones. Dentro de este binomio enseñanza/aprendizaje, queremos que lo principal sea que nuestro alumnado aprenda a aprender.

- La instrucción

Es entendida como la mera transmisión de conocimientos, y en tanto en cuanto mantiene ecos de la Escuela Clásica, es un concepto que admitimos únicamente como instrumento necesario, dado el marcado carácter enciclopedista que todavía parece vigente en los actuales programas académicos.

- La evaluación

La evaluación la entendemos, antes que nada, como un proceso de reflexión del docente y del discente y también del propio Colegio en su conjunto, sobre los componentes del proceso educativo y de aprendizaje. Tal reflexión nos permite determinar cuáles están siendo o han sido los resultados obtenidos sobre los objetivos propuestos para el alumnado, para los docentes y para el propio Colegio. Sobre toda esta reflexión y valoración podemos propiciar el compromiso del alumnado y su familia y el de los docentes, así como realizar propuestas de mejora continua.

III. 2. LA FILOSOFÍA EDUCATIVA QUE APLICAMOS

Nuestro lenguaje, así definido, denota suficientemente la teoría educativa que sustenta científicamente la actividad colegial; y está compuesta por elementos de algunas de las principales teorías existentes.

Esta concepción del Claustro, abiertamente sincrética, es una muestra del esfuerzo de reflexión que sistemáticamente realiza; ¿no es también un signo de madurez científica?

Nuestra teoría de la educación asume los siguientes elementos: con la Institución Libre de Enseñanza, creemos que educar es desarrollar integral, individual y socialmente, las capacidades intelectuales, morales, afectivas y físicas de la persona; es la persona y sus derechos el sujeto educativo, independientemente de posiciones religiosas, filosóficas y políticas. Por eso, nuestra base ideológica está constituida por los derechos de la persona.

Estamos de acuerdo con la Escuela Nueva en que la actividad del educando es una condición imprescindible para que la educación sea efectiva. Esta actividad debe ser intencional y mental, y su eficacia no depende tanto de la cantidad de acción como de la actitud ante ella, y de la medida en que comprometa totalmente a la persona y de que se oriente hacia su perfeccionamiento en todas sus dimensiones. Dentro de este protagonismo de la actividad del discente, es importante la intervención del docente, cuya labor concebimos como la del agente que dispone la situación idónea para la observación, la experimentación y acción del alumno y de la alumna; también debe encargarse el docente de su orientación. Por eso nuestra búsqueda constante de métodos activos y el desarrollo dado a las tutorías.

Toda persona construye un modo de pensar, de conocer, de un modo activo, y es el resultado de la interacción entre sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el tratamiento de la información que recibe del entorno. En esto coincidimos con el constructivismo, y de ahí nuestro interés por el mejor desarrollo y utilización de las capacidades innatas y por el mayor contacto con la realidad, con el entorno.

El modo de pensar, de conocer, lo concebimos también, de acuerdo con la Psicología Cognitiva, como el modo de procesar las personas la información que reciben, y queremos aprovechar toda la investigación cognitiva para organizar nuestros programas educativos y académicos, sin olvidar la epistemología de cada materia.

III. 3. UNA VISIÓN SINTÉTICA

Pretendemos colaborar con nuestro alumnado en el camino que deben recorrer desde la adquisición de las habilidades instrumentales básicas, hasta la adquisición de hábitos intelectuales de reflexión, visión crítica, generalización y abstracción ante cualquier actividad humana.

Queremos recorrer con nuestro alumnado el proceso de aprender a

aprender, el proceso de construcción de conocimientos, aprender con ellas y ellos a usar personal y socialmente esos conocimientos. Son procesos en los que el esfuerzo en grupo es importante, y queremos que el grupo esté presente; pero también queremos enfatizar el trabajo personal basado en el esfuerzo diario.

Estamos interesados en la actividad social, que genera reflexión y desarrollo personal, que posibilita vivir diariamente los valores definidos en el Proyecto Educativo; y también estamos interesados en la actividad individual, que genera resultados satisfactorios para el individuo y para el grupo.

Estamos decididos a tratarnos entre los docentes y a tratar a nuestro alumnado como personas, porque es el mejor recurso a nuestro alcance si queremos que se sientan personas.

En resumen: educamos porque enseñamos, y por ello queremos alcanzar altos niveles intelectuales para nuestro alumnado; educamos porque personalizamos, y aceptamos el reto de convivir con alumnas y alumnos libres, autónomos y con capacidad de ser protagonistas de su propia educación; educamos porque socializamos, y por ello tenemos en cuenta a la familia, a sus iguales y a la sociedad a la que han de incorporar.

III. 4. LA VINCULACIÓN ENTRE LAS ETAPAS

Tratamos de vincular lo más estrechamente posible las distintas etapas educativas que se cursan en nuestro colegio. Se trata, ante todo, de preocuparse por la progresión del alumnado en su escolaridad a fin de evitarle tropiezos al pasar de una etapa a otra, por ello se definen diferentes acciones a través de nuestro Plan de transición en el que tienen especial trascendencia la actividad de los Ciclos y de los Departamentos Didácticos, que se encargan de que el paso entre ciclos y etapas sea continuo, fácil y sin cambios bruscos.

Se trata de mejorar el sistema de evaluación, profundizando su carácter de continuidad. Se pretende poder determinar mejor las aptitudes del discente y, consiguientemente, sus resultados. Además la evaluación no debe plantearse sólo aditiva y puntualmente, sino formativamente durante todo el curso escolar, dando ocasión a docentes y discentes para explotar positivamente los errores.

Investigamos fórmulas para llegar a relacionar los programas académicos con el medio social y mejorar la orientación escolar y profesional. Si conseguimos una buena orientación escolar, el alumnado encontrará motivos fundados para su posterior desarrollo profesional, priorizando la capacitación del alumnado para que la elección de las opciones académicas se realice libre de condicionamientos basados en el género.

Potenciamos la colaboración, respetando las competencias de cada uno, entre el profesorado y las familias. Ello permitirá que se conozcan recíprocamente, así como sus respectivas funciones y tareas y en consecuencia, se desarrollará una sana cooperación en beneficio del alumnado.

III.5. LA VINCULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Se trata de que las diferentes áreas de conocimiento formen al alumnado como ciudadanos de un mundo global y participen en el mismo de forma activa:

El castellano y el valenciano, como lenguas cooficiales y como lenguas maternas de la mayoría de nuestro alumnado, son el instrumento básico de conocimiento y de estructuración de la realidad. El refuerzo de la lectoescritura y de la expresión oral y escrita, así como el tratamiento integrado de lenguas (TIL) y el tratamiento integrado de lenguas y contenidos (TILC), se convierten de esta forma en la mejor metodología para el aprendizaje de nuestro alumnado.

Por tanto se potencia su uso y conocimiento, así como de las lenguas extranjeras que se imparten en el colegio –inglés y alemán- como complemento expresivo y de comunicación fundamental en el mundo actual. Cabe destacar el complemento que supone: la actividad extraescolar de inglés, alemán y valenciano; la participación en evaluaciones de certificación a través de la Universidad de Cambridge, que son desarrolladas y producidas por el departamento de Cambridge Assessment English; la participación en las evaluaciones oficiales de certificación de la Administración, el Programa ERASMUS+, los intercambios, las estancias en el extranjero, los viajes de estudios, etc, que deben reforzar la comprensión de la realidad internacional a través de los elementos culturales que lo sustentan.

La revalorización de la enseñanza de las matemáticas, de las ciencias experimentales y de la tecnología, para que el alumnado pueda integrar más fácilmente su entorno, en el que las actividades científicas ocupan un lugar cada vez más importante.

En este sentido se ha revisado la enseñanza del cálculo, convirtiéndose en un verdadero programa de matemáticas, acentuando el razonamiento y la adquisición de nociones fundamentales. Con ello se pretende que el alumnado asimile mejor las diversas técnicas del cálculo, y que estén mejor preparados para estudios ulteriores que requieran conocimientos más profundos de matemáticas.

A su vez, se intensifica el estudio precoz de las ciencias experimentales y sobre todo de las ciencias naturales, con el fin de que las nociones relacionadas con la protección del medio ambiente y de la sostenibilidad se comprendan mejor.

Las ciencias humanas y sociales -historia, geografía, arte, etc.- como invitación al alumnado a tomar una posición personal en su existencia, a base del esfuerzo, de tal modo que asuma la libertad, la armonía y la cultura.

La educación para la salud, sexual y ambiental, una de las tareas fundamentales de nuestra época, debe ser un aspecto importante dentro del estudio de las ciencias naturales, a su vez nuestro centro desarrolla un programa de educación para la salud y medioambiental, que ha sido galardonado con el Sello de Vida saludable del Ministerio.

Dentro del principio de libertad religiosa, existe la opción de cursar la materia de Religión católica o en su caso recibir atención educativa. La filosofía y los derechos humanos, como sustrato del hecho social. La educación para el

consumo es un tema transversal trabajado en distintas asignaturas.

La educación artística a través de la plástica, música, teatro, cine, etc, trabajadas en el ámbito del aula y también como extraescolares, contando con extraescolar de piano, guitarra eléctrica, batería, danza, etc.

Educación física y expresión corporal, como elementos básicos del desarrollo personal, a través de la asignatura que le es propia y de las actividades extraescolares y complementarias (escuela de fútbol, semana blanca, semana azul, etc.)

III.6. EL MÉTODO

Algunas de las claves metodológicas aplicadas en el centro son:

1^a) Inclusión y equidad: partimos siempre del nivel competencial del alumnado individualmente considerado, atendiendo a las barreras que le pueden dificultar su desarrollo.

2^a) Motivación y participación: consideramos al alumnado como el protagonista principal del proceso de aprendizaje-enseñanza, fomentamos su motivación y la participación activa en el mismo.

3^a) Trabajo autónomo y cooperativo: el alumnado aprende solo pero también uno de otro, aprende también en equipo, fomentando la responsabilidad individual y social.

4^a) Evaluación, mejora y excelencia: especialmente del proceso de aprendizaje-enseñanza y del resto de procesos del centro que afectan a la calidad del servicio. Se pretende alcanzar el máximo desarrollo competencial de todo el alumnado, todos tienen derecho a una educación de calidad y por lo tanto a la mejora continua de todos los procesos.

5^a) Aprendizaje significativo y activo: el alumnado es el protagonista de su formación que está basada en los “cuatro pilares de la educación”

Aprender a ser

Aprender a vivir juntos

Aprender a conocer

Aprender a hacer

Con ello pretendemos despertar en el alumnado la “ilusión por aprender”, su autonomía, su responsabilidad y el respeto a los demás y al entorno, todo ello a través de la participación y la colaboración con las familias y el cumplimiento del currículo oficial a través de una metodología que es garantía de calidad educativa para todo el alumnado, basada en las pedagogías activas y la creación de situaciones motivadoras de aprendizaje.

Entre las técnicas utilizadas, se combinan tanto técnicas individuales como grupales, dependiendo de las edades del alumnado y de las etapas educativas, se encuentran las siguientes:

Técnicas de iniciación: su objetivo es favorecer la motivación y la implicación del alumando, así como saber cuáles sus conocimientos previos para partir de ellos, comunicarles los objetivos a alcanzar y la forma de evaluarlos.

Entre estas técnicas se utilizar: actividades de acogida, actividades de motivación, asamblea, presentación de actividad y objetivos, comunicación de criterios de evaluación y calificación, etc.

Técnicas de exposición: su objetivo es aumentar el aprendizaje, especialmente de los saberes básicos, a través de los cuáles se profundiza en los conocimientos, para la ampliación y reorganización de la información por parte del alumnado. Se utilizan, entre otras: la exposición por parte del profesorado, la exposición individual y grupal por parte del alumnado, la lectura crítica, los medios audiovisuales con discusión, la tertulia literaria, la tertulia científica, el cine fórum, charlas y conferencias, etc.

Técnicas de análisis: su objetivo es que el alumnado reflexione de forma crítica, estableciendo unas bases necesarias para que de forma individual y grupal se alcancen soluciones válidas a las situaciones planteadas, para deducir sus causas y establecer sus consecuencias en función de las decisiones adoptadas. Se utilizan, entre otras: el análisis crítico de situaciones reales y actuales, el análisis de textos de diferentes tipos, el análisis crítico de hechos históricos, el análisis de dilemas éticos, el debate, la resolución de problemas, etc.

Técnicas de investigación: su objetivo es el descubrimiento a través del estudio profundo de diferentes fuentes, primarias y secundarias, de personajes, de hechos, causas y consecuencias, etc. Se utilizan, entre otras: los trabajos de investigación, la búsqueda de información, la realización de experimentos, la prueba acierto-error, etc.

Técnicas de conocimiento mutuo: su objetivo es el conocimiento entre todos los miembros del grupo, cuáles son sus circunstancias, experiencias, sentimientos y opiniones, para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la colaboración. Se utilizan, entre otras: trabajos en equipo, exposiciones grupales, brainstorming, phillips 66, sociodrama, juegos de simulación, etc.

Técnicas para el desarrollo personal: su objetivo es el desarrollo de determinadas habilidades, por ejemplo, motoras, personales, sociales y académicas. A través de ellas se trata de mejorar la capacidad de decidir y actuar, aumentando su autonomía y responsabilidad. Se utilizan, entre otras: role playing, dramatizaciones, psicomotricidad, técnicas de estudio, dossier, trabajos en el hogar, etc.

De esta forma consideramos básicos los siguientes aspectos:

- Pedagogías activas

Sin renunciar a elementos de la pedagogía tradicional, las pedagogías activas parten de considerar al alumnado como el máximo protagonista del proceso de aprendizaje-enseñanza. Tratan de respetar los intereses, motivaciones y ritmo en el aprendizaje de todo el alumnado. Algunas de las características son las siguientes: tratan de fomentar el trabajo cooperativo frente a la competencia entre el alumnado; se realiza una evaluación y valoración continua del trabajo realizado; se fomenta la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico y las diferentes expresiones artísticas; el entorno y el juego se convierten en medios para el

aprendizaje, etc. Estos y otros rasgos impregnan metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos o la gamificación, estrategias utilizadas en nuestro colegio. Ello requiere de una adecuada y exigente formación del profesorado.

- Trabajo autónomo y continuo del alumnado

El objetivo es que el alumnado adquiera un hábito de estudio y trabajo continuo, cooperativo y autónomo. Esto se consigue a través de las actividades –individuales o grupales- que realiza el alumnado en clase y en casa. El tiempo dedicado al mismo debe estar previsto por el profesorado. De esta manera el discente goza de una oportunidad para poner a prueba sus conocimientos y para ir adquiriendo autonomía y capacidad de trabajo en equipo. Además si se exige que estos trabajos teóricos, prácticos o artísticos concluyan con informes escritos bien estructurados y redactados, con expresión correcta y vivaz, y también con comentarios orales y exposiciones públicas, se actuará eficazmente en favor del mejoramiento de la asignatura fundamental, la lengua y su expresión, fomentando otras competencias y capacidades que ha de adquirir todo el alumnado. Todos los trabajos serán posteriormente evaluados y tenidos en cuenta para la calificación de cada materia.

- Enseñanza interdisciplinar

Es fundamental el trabajo de los Ciclos y los Departamentos, que orientarán al profesorado a fin de que se manifiesten en clase las posibles relaciones conceptuales, explicitando los modos y métodos relacionales. Es clave la persona responsable de la Jefatura de Departamento o coordinación de ciclo, que supervisará cualquier asignatura que quede adscrita a él, para de esta forma tener en cuenta estas relaciones. Especialmente se hace palpable esta necesidad en la enseñanza por ámbitos establecida normativamente en primero de ESO.

- Estudio de situaciones motivadoras

Con ello se pretende alcanzar una enseñanza más vivaz, que parta de los conocimientos previos del alumnado, una mayor participación del discente en el seno del grupo de la clase, evaluar sus cualidades o lagunas en condiciones diferentes a las de su trabajo habitual. Este método exige una gran preparación por parte del profesorado, y el uso constante de las TIC, que hacen más atractiva cualquier actividad, es por ello necesario utilizar y explotar las pizarras digitales, las tabletas digitales, etc, así como otros materiales y métodos que acerquen al alumnado al proceso de enseñanza y aprendizaje a través de despertar su interés y motivación.

- Refuerzo y repaso

Repaso, tal como lo entendemos, siendo a la vez un t3pico del aprendizaje, tiene mucho que ver con recobrar, esto es, volver a hacer con algo que hemos perdido. El concepto encierra, por una parte, la existencia de algo en un tiempo anterior al repaso: conocimientos, destrezas, h3bitos, actitudes o cualquier contenido de aprendizaje; por otra, la p3rdida y olvido de lo aprendido. Podemos entenderlo, por tanto, como recobrar los conocimientos olvidados.

Con este fin se introducen trabajos de refuerzo que fijan lo aprendido, programas de reciclaje y puesta a punto, actualizaci3n de contenidos m3nimos de cursos anteriores. Repaso, por tanto, en muchas ocasiones, consistir3 en un simple recordar lo que hab3a pasado el umbral del olvido.

Especial importancia tiene la evaluaci3n 0 al inicio de cada curso, con el fin de valorar los conocimientos que puedan haberse olvidado para recobrarlos si fuera necesario de cara al curso presente. Es importante partir de los conocimientos previos y del nivel competencial que posee el alumnado al inicio del curso para lograr el aprendizaje significativo. De este modo, a partir de la evaluaci3n 0, continuaremos construyendo el conocimiento, gracias a la reelaboraci3n/modificaci3n de las programaciones did3cticas.

- Evaluaci3n.

La finalidad de la evaluaci3n es comprobar la evoluci3n del proceso de aprendizaje individual y grupal y del proceso de enseanza, con el objetivo de mejorar la calidad y la equidad del proceso para que todo el alumnado alcance finalmente los objetivos propuestos. Los criterios de evaluaci3n y de calificaci3n deben ser conocidos por la comunidad educativa de forma previa al proceso de enseanza y aprendizaje.

La evaluaci3n debe aumentar la transparencia y la eficacia del proceso de enseanza y aprendizaje. Al ofrecer informaci3n objetiva sobre el grado de consecuci3n de los objetivos, se refuerza la comunicaci3n, la confianza y la cooperaci3n con el alumnado y las familias. Por otra parte, se pretende que sea tambi3n formativa, especialmente para el profesorado, sirviendo de referente para la evaluaci3n de su pr3ctica docente.

La evaluaci3n del alumnado en nuestro centro se pretende que tenga las siguientes caracter3sticas y por lo tanto, se tienen en cuenta diferentes variables, todo ello con el objetivo de informar al alumnado y a su familia de forma objetiva del desarrollo integral del alumnado y para servir al profesorado en la autoevaluaci3n de su pr3ctica docente. En concreto se trata de una evaluaci3n:

- Individualizada: Valora al alumnado de forma personal y de forma hol3stica, en todas las facetas de su personalidad y de relaci3n con otros elementos del 3mbito escolar, por lo tanto, se tienen en cuenta las variables derivadas de su desarrollo f3sico, ps3quico, social, acad3mico, etc. Se trata especialmente a trav3s de entrevistas individualizadas con el alumnado.

- Grupal: Valora al alumnado de forma grupal y holística, se tienen en cuenta diferentes variables en relación a criterios que permiten evaluar el desarrollo conjunto del grupo en el que se integra cada alumnado y cómo afecta al desarrollo de su personalidad individual y su rendimiento académico. Se trata especialmente a través de las tutorías grupales.
- Diagnóstica: Valora los conocimientos previos del alumnado y las dificultades o deficiencias que pudiera tener para poder acceder al currículo y por lo tanto tenerlas en cuenta para subsanar estas barreras. Estas variables se tienen en cuenta especialmente para reprogramar por parte del profesorado su docencia, en el caso de que sea necesario.
- Continua: Valora el nivel de consecución de los objetivos a través de la observación y la constatación de las evidencias de forma continua, durante todas las etapas del aprendizaje del alumnado, permitiendo además observar las diferencias entre el alumnado y actuar urgentemente. Las variables que se valoran vienen determinadas por la observación y el registro del trabajo en el aula y el hogar, a través de la supervisión de la libreta, el contenido del dossier y la corrección de los ejercicios, la realización de pruebas objetivas, la realización de trabajos individuales y grupales, etc. En concreto el dossier tiene un valor de un determinado porcentaje (según curso y materia) de la calificación final.
- Sumativa: valora los resultados del alumnado en relación a los objetivos establecidos por el currículo, propuestas pedagógicas y programaciones, por lo tanto, al concluir la formación durante el curso y la etapa. En el caso de no promoción o promoción con materias pendientes sirve de base para la realización del plan individual de refuerzo.
- Formativa: valora el rendimiento del alumnado a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y enseñanza, permitiendo realizar una continua retroalimentación al alumnado y a la vez realizar modificaciones en la metodología para mejorar la calidad de la misma y su adaptación a las características del mismo. Se tiene en cuenta especialmente para la autoevaluación del profesorado.
- Integradora: valora globalmente el trabajo realizado en todas las materias por el alumnado y en relación a los objetivos de la etapa en su conjunto. Se tiene especialmente en cuenta al valorar el perfil de salida del alumnado y por lo tanto la promoción a otra etapa.
- Ipsativa: valora el rendimiento del alumnado en relación a su propio rendimiento anterior, no se compara por lo tanto con otro alumnado, sino si ha mejorado y en qué medida su propio rendimiento. Esta variable tiene una especial importancia para valorar la actitud y el esfuerzo por la mejora del alumnado.

- Recuperación.

Cuando hablamos de recuperación lo hacemos con la intención de conseguir algo que no tiene ni ha tenido nunca el alumnado y que en caso de no

lograrlo, le llevaría a una calificación insuficiente. Es decir, los programas de recuperación pretenden conquistar objetivos no conseguidos por medio de una estrategia didáctica distinta a la que no pudo lograr sus metas.

La recuperación, pues, no es más que un tratamiento dirigido al alumnado que no ha alcanzado las capacidades, con el fin de que lleguen a conseguirlas; tratamiento éste que para que posea carácter recuperador ha de ser nuevo y distinto del que fracasó.

Definiremos, por tanto, las enseñanzas de recuperación como las que se imparten una vez advertidas, mediante la evaluación, las deficiencias y lagunas aparecidas en el proceso de aprendizaje de un estudiante determinado, y de las que forman parte las actividades que tienen como objeto darles un tratamiento individual y adecuado, así como corregir los fallos constatados y que no pudieron evitarse.

Las enseñanzas de recuperación deben administrarse inmediatamente después de que se detecten las deficiencias y lagunas que por cualquier causa se hayan producido en el sector de los conocimientos, de los hábitos y destrezas. Todo ello para prevenir el fracaso escolar, sobre todo el fracaso de fin de curso. De ahí la importancia de que en la programación se tenga en cuenta lo que en cada momento el escolar ha conquistado de las competencias, con objeto de poder actuar según su estado de aprendizaje. El aprendizaje de muchas materias sigue una progresión secuencial ordenada según su complejidad, de tal forma que cada nivel presupone el dominio del anterior y condiciona el aprendizaje del que sigue. Por esto, el acudir a tiempo para subsanar las deficiencias será la primera condición para que el alumno y la alumna puedan continuar con éxito su trabajo. Hay que tener presente que la recuperación es tanto más fácil cuanto menor es el tiempo transcurrido entre el momento en que se advierte la necesidad y la adopción de las medidas pertinentes, ya que así se evita la formación de amplias lagunas en el aprendizaje más difíciles de subsanar.

Las enseñanzas de recuperación requieren el empleo de programas, métodos y materiales especialmente preparados y obligan a un constante replanteamiento de la situación individual de aprendizaje de cada estudiante.

Para el alumnado repetidor y/o con asignaturas pendientes se diseñan planes de refuerzo Individualizados que tienen la finalidad de facilitar la adquisición de los contenidos y objetivos de aprendizaje no adquiridos u olvidados. Para ello, es imprescindible conocer la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) del alumnado, es decir, la diferencia entre aquello que es capaz de hacer sin ayuda y aquello que sería capaz de resolver con la ayuda del profesorado.

III.7. LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

Nuestro proyecto educativo no tendría sentido sin la presencia activa de

las familias de nuestro alumnado, porque la familia, como agente educativo, es la piedra angular sobre la que se asienta la labor educativa del colegio.

En la familia se realizan los principales aprendizajes cognitivos y emocionales, que permiten a los alumnos y alumnas comprender el funcionamiento del entorno y de la sociedad. En la familia se aprenden las acciones, momentos y periodicidad de los elementos centrales de un desarrollo sano de la vida, que habilitan la autonomía y la relación social.

En la familia se aprenden y enseñan órdenes de prioridad y normas de convivencia; en el devenir familiar diario llegan mensajes a los hijos e hijas sobre el valor que se concede a las cosas, a los hechos y a las personas, sobre los grados de importancia que se atribuyen a las actuaciones cotidianas.

La formación del propio juicio, la distinción entre lo importante y lo accesorio, entre lo necesario y lo opcional, son elementos de la propia personalidad que se constituyen tomando como modelos a los progenitores.

En el seno familiar se va aprendiendo a ser autónomo, articulando las relaciones interpersonales y los vínculos con la sociedad de un modo compatible con la libertad y la responsabilidad individuales, por encima de la sumisión y la dependencia.

En resumen, en nuestro colegio estamos convencidos de que educa la familia. Las personas que trabajamos en el Colegio colaboramos, completamos, ayudamos en una tarea a la que somos invitados por las madres y padres de las alumnas y alumnos. Es por ello que la comunicación entre familia y profesorado es esencial, y una tarea muy importante para lograr un objetivo común.

La labor educativa del Colegio, en resumen, es ayudar al alumnado a estructurar los aprendizajes familiares, contribuir el proceso de personalización a través de la vida colegial y extender la autonomía personal que se aprende en la familia a la vida en sociedad.

En cuanto a la evolución académica del alumnado está admitido socialmente que es una competencia específica del sistema educativo, del colegio; pero tampoco es en exclusiva. El deseo de aprender, el gusto por hacer bien las cosas, la adquisición del hábito de trabajo, y otros muchos elementos que giran alrededor de la vida académica, y la sustentan, constituyen campos educativos en los que laboramos juntos familia y colegio.

IV) MARCO CURRICULAR

El centro, en función de las características socioeducativas de su alumnado y su entorno, desarrolla y adapta el currículo oficial, de acuerdo con la línea pedagógica del centro, a través de tres niveles de concreción: concreción curricular de centro, propuestas pedagógicas de ciclos y departamentos y programaciones de aula.

Estos documentos, fruto de la reflexión pedagógica, se deben considerar instrumentos flexibles y abiertos, en construcción, revisión y mejora constante. La concreción curricular es el documento que recoge las propuestas pedagógicas de los diferentes departamentos didácticos y forma parte del Proyecto educativo del centro. La titularidad, la dirección pedagógica, el claustro, la COCOPE y los ciclos y departamentos, aprueban y evalúan las diferentes concreciones curriculares.

Respecto a las propuestas pedagógicas, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cada ciclo o departamento didáctico, coordinado y dirigido por el coordinador/a o jefe o la jefa del departamento, tiene que elaborar y evaluar la propuesta pedagógica de las materias asignadas.
- En cada propuesta, de acuerdo con la línea pedagógica acordada y en función de las características del alumnado y del entorno del centro, se tienen que desarrollar, completar, adecuar y concretar los elementos del currículo establecidos para cada materia, especialmente las competencias, los saberes básicos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación.
- Cada docente, teniendo en cuenta las propuestas pedagógicas y en coherencia con ellas, elaborará la programación de aula. En las mismas se ha de prever la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo desde una perspectiva inclusiva y de acuerdo con los principios del DUA. La programación de aula tiene que incluir al menos los siguientes elementos: a) Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo. b) Los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas. c) La organización de los espacios de aprendizaje. d) La distribución del tiempo. e) La selección y la organización de los recursos y materiales. f) Las medidas de atención para la respuesta educativa para la inclusión.

IV. 1 PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL

El proyecto curricular del colegio se basa en la normativa que en la actualidad regula el currículo oficial de la Comunitat Valenciana y que desarrolla la legislación estatal, en concreto:

Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.

Para llevarlo a cabo, el Colegio ha elaborado su propio Proyecto. Uno de sus objetivos principales es conseguir que la transición a la etapa de Primaria sea sin rupturas. Asimismo se desarrolla la creatividad, la imaginación y la memoria a través de diferentes proyectos insertados en esta programación, que tiene como uno de sus principales objetivos la iniciación en la lectoescritura.

- Concreción del proyecto a través de la programación docente

Las programaciones didácticas (proyectos de trabajo, unidades didácticas, etc.), comprenderán todos los contenidos de las distintas áreas y se desarrollarán a través de unidades globalizadas y respetando los ritmos de juego, trabajo y descanso de los alumnos y alumnas. Las unidades serán globalizadas y deben tener interés y significado para las niñas y para los niños. Se promoverá la elaboración de proyectos innovadores y de materiales didácticos adecuados a los objetivos previstos.

Las programaciones didácticas desarrollarán el currículo desde la perspectiva de la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad (particularmente en el consumo y en el comportamiento vial), la paz, la salud, la sostenibilidad y la igualdad entre los sexos, facilitando el desarrollo intelectual, afectivo y social de las niñas y de los niños, ayudándoles a relacionarse con los demás y a aprender las pautas elementales de convivencia.

La planificación de la programación docente de cada área será de curso. Las programaciones didácticas serán elaboradas por el equipo docente conformado por los maestros y maestras que impartan docencia en el respectivo curso de la etapa, en especial el tutor o tutora, coordinados por la jefatura de estudios y atendiendo a la necesaria coordinación entre las diferentes áreas.

Las competencias a desarrollar y potenciar, teniendo en cuenta la edad del alumnado, son las siguientes: a) Comunicación lingüística. b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En el procedimiento de elaboración de las programaciones didácticas se prestará especial atención a la programación docente de las diferentes materias y ámbitos, así como a los elementos transversales, atendiendo siempre a la edad del alumnado: a) Fomento de la lectura y comprensión lectora. Expresión oral y escrita. b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación. c) Emprendimiento. d) Educación cívica y constitucional.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones. Las propuestas de mejora que se realicen sobre la programación didáctica a partir de su evaluación deberán ser recogidas en las programaciones didácticas del siguiente curso escolar.

El proceso de concreción del currículo oficial a través de la programación y de su puesta en práctica a través del proceso de enseñanza y aprendizaje será supervisado por el equipo directivo.

- Finalidad

La educación infantil, en su segundo ciclo, escolariza a alumnado de tres a seis años. La educación infantil tiene carácter voluntario. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en cooperación estrecha con las familias, atendiendo a la edad del alumnado.

- Objetivos

Pretendemos que el alumnado:

- 1) Adquiera progresivamente la autonomía necesaria para realizar sus actividades habituales.
- 2) Conozca a través de la observación y la exploración el entorno social y natural.
- 3) Desarrolle sus capacidades afectivas y de relación con los demás.
- 4) Elabore una imagen de sí mismo positiva y equilibrada.
- 5) Desarrolle habilidades comunicativas en castellano y en valenciano
- 6) Realice una primera aproximación al inglés.
- 7) Se inicie en las habilidades lógico-matemáticas
- 8) Se inicie en la lectoescritura
- 9) Desarrolle su capacidad creativa
- 10) Se eduque en valores, tales como la vida saludable y el consumo responsable.
- 11) Esté preparado para su incorporación a educación primaria.

- Organización

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil. Los contenidos se organizarán de acuerdo con las siguientes áreas:

- El conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- El medio físico, natural, social y cultural
- Los lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como conceptos organizativos, como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes en los que están subsumidos los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, que contribuirán al desarrollo educativo y facilitarán la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando a la niña y al niño su participación en él.

- Principios pedagógicos

La propuesta pedagógica para cada una de las áreas debe:

- Adaptar la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y de los niños.
- Prestar atención a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal.
- Basarse en las experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas.
- Utilizar el juego.
- Crear un ambiente de afecto y confianza.
- Potenciar la autoestima, la integración social y el apego seguro.
- Potenciar las manifestaciones de la comunicación y de diferentes lenguajes.
- Fomentar las pautas elementales de convivencia y relación social.

- Evaluación

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Las maestras y los maestros evaluarán el proceso de enseñanza-aprendizaje, su propia práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de cada niña y de cada niño.

IV. 2 PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El proyecto curricular del colegio se basa en la normativa que en la actualidad regula el currículo oficial de la Comunitat Valenciana y que desarrolla la legislación estatal, en concreto:

- Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.

- Concreción del proyecto a través de la programación docente

La planificación de la programación docente de cada área será de curso. Las programaciones didácticas serán elaboradas por el equipo docente conformado por los maestros y maestras que impartan docencia en el respectivo curso de la etapa, coordinados por la jefatura de estudios y atendiendo a la necesaria coordinación entre las diferentes áreas.

Las competencias del currículo oficial a desarrollar y potenciar son las siguientes: a) Comunicación lingüística. b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En el procedimiento de elaboración de las programaciones didácticas se prestará especial atención a la programación docente de las diferentes materias y ámbitos, así como a los elementos transversales del currículo: a) Fomento de la lectura y comprensión lectora. Expresión oral y escrita. b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación. c) Emprendimiento. d) Educación cívica y constitucional.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones. Las propuestas de mejora que se realicen sobre la programación didáctica a partir de su evaluación deberán ser recogidas en las programaciones didácticas del siguiente curso escolar.

El proceso de concreción del currículo oficial a través de la programación y de su puesta en práctica a través del proceso de enseñanza y aprendizaje será supervisado por el equipo directivo.

- Finalidad

La educación primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con

aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

- Objetivos

Pretendemos que el alumnado:

- 1) Se prepare para el ejercicio de la ciudadanía activa.
- 2) Desarrolle los hábitos del esfuerzo, la responsabilidad, el respeto a los demás y el trabajo en equipo, que le permita adquirir un sentido crítico y un espíritu emprendedor.
- 3) Utilice de forma apropiada del castellano, el valenciano y el inglés.
- 4) Desarrolle las competencias matemáticas básicas.
- 5) Conozca los aspectos fundamentales de las ciencias naturales y sociales.
- 6) Estime los valores humanos, culturales, artísticos, del deporte y de la salud.
- 7) Esté preparado para cursar con éxito ESO.

- Organización

En todos los cursos, desde primero a sexto, la organización de las materias es la siguiente:

MATERIAS COMUNES
Lengua castellana y literatura Lengua valenciana y literatura Matemáticas Ciencias sociales Ciencias naturales Inglés Educación física Educación artística/Música
(elección de una)
Religión católica Atención educativa

- Principios pedagógicos

La propuesta pedagógica para cada una de las áreas debe:

- Garantizar la inclusión educativa.
- Atender de forma personalizada las necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y poner en práctica metodologías y mecanismos de refuerzo y flexibilización tan pronto como se detecten.
- Trabajar en todas las áreas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Incluir en todas las áreas los siguientes valores: la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.
- Fomentar el hábito y el dominio de la lectura, dedicando un tiempo diario a la misma.
- Dedicar un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado.
- Reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Utilizar como lengua vehicular la lengua de impartición del área. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

- Evaluación

La evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. En el caso de que sea requerido se elaborarán planes de refuerzo y de enriquecimiento curricular para el alumnado que lo requiera. En el caso de haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, si se considerara que debe permanecer un año más en el mismo curso, se organizará un plan específico de refuerzo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional. Los referentes de la evaluación en el caso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa, siempre que hayan alcanzado las competencias y objetivos de la etapa.

IV. 3 PROYECTO CURRICULAR DE ESO

El proyecto curricular del colegio se basa en la normativa que en la actualidad regula el currículo oficial de la Comunitat Valenciana y que desarrolla la legislación estatal, en concreto:

- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria

- Concreción del proyecto a través de la programación docente

La planificación de la programación docente de cada materia o ámbito será de curso. Las programaciones didácticas serán elaboradas por el departamento didáctico que tenga encomendada la impartición de la materia o ámbito correspondiente, bajo la coordinación y la dirección de la jefatura de departamento y teniendo en cuenta las directrices y los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica.

Las competencias del currículo oficial a desarrollar y potenciar son las siguientes: a) Comunicación lingüística. b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En el procedimiento de elaboración de las programaciones didácticas se prestará especial atención a la programación docente de las diferentes materias y ámbitos, así como a los elementos transversales del currículo: a) Fomento de la lectura y comprensión lectora. Expresión oral y escrita. b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación. c) Emprendimiento. d) Educación cívica y constitucional.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones. Las propuestas de mejora que se realicen sobre la programación didáctica a partir de su evaluación deberán ser recogidas en las programaciones didácticas del siguiente curso escolar.

El proceso de concreción del currículo oficial a través de la programación y de su puesta en práctica a través del proceso de enseñanza y aprendizaje será supervisado por el equipo directivo.

- Finalidad de la etapa

La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que nuestro alumnado: adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrolle y consolide en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándose para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos, prestando para ello especial atención a la orientación educativa y profesional.

- Objetivos de la etapa

Pretendemos que el alumnado:

- 1) Asuma sus deberes y el ejercicio de los derechos humanos y el respeto a los demás.
- 2) Consolide hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- 3) Comprenda y se exprese con corrección en castellano, valenciano e inglés.
- 4) Desarrolle su conocimiento científico como un saber integrado.
- 5) Conozca y respete la cultura, la historia y el patrimonio.
- 6) Asuma valores humanos, culturales, artísticos, del deporte y de la salud.
- 7) Reciba una adecuada orientación académica y profesional que les permita la elección de futuros itinerarios formativos postobligatorios.
- 8) Esté preparado para cursar con éxito enseñanzas postobligatorias.

- Organización por cursos

En 1º de ESO, la Administración educativa establece como voluntaria la organización por ámbitos, estableciéndose como mínimo la organización de tres ámbitos. La programación es conjunta, sin embargo la evaluación de las materias se realiza de forma independiente. La organización en 1º de ESO es la siguiente:

ÁMBITOS
Matemáticas/tecnología Lengua castellana y literatura/Lengua valenciana y literatura
MATERIAS COMUNES
Inglés Geografía e historia Educación física Música
OPTATIVAS (elección de una)
Informática Segunda lengua extranjera: alemán Taller de refuerzo: matemáticas
(elección de una)
Religión católica Atención educativa

La organización en 2º de ESO es la siguiente:

MATERIAS COMUNES
Matemáticas

<p>Geografía e historia Lengua castellana y literatura Lengua valencia y literatura Inglés Educación física Música</p>
<p>OPTATIVAS (elección de una)</p>
<p>Informática Segunda lengua extranjera: alemán Taller de refuerzo: matemáticas</p>
<p>(elección de una)</p>
<p>Religión católica Atención educativa</p>

La organización en 3º de ESO es la siguiente:

<p>MATERIAS COMUNES</p>
<p>Matemáticas Geografía e historia Lengua castellana y literatura Lengua valenciana y literatura Inglés Educación física Música</p>
<p>OPTATIVAS (elección de una)</p>
<p>Informática Segunda lengua extranjera: alemán Taller de refuerzo: matemáticas</p>
<p>(elección de una)</p>
<p>Religión católica Atención educativa</p>

En 4º de ESO, el alumnado ha de elegir entre dos itinerarios establecidos por el centro, en función de las materias que se establecen, para facilitar su formación, titulación y acceso posterior a etapas postobligatorias. Estos dos itinerarios permite ofrecer al alumnado una máxima flexibilidad de posibilidades y además al centro reducir la ratio a través de la configuración de tres grupos.

En todo caso, esta elección no vincula la posterior elección de una enseñanza postobligatoria u otra.

La organización en 4º de ESO es la siguiente:

<p>MATERIAS COMUNES</p>
<p>Geografía e historia</p>

Lengua castellana y literatura Lengua valenciana y literatura Inglés Educación física Música
ITINERARIO I OPCIÓN ACADÉMICAS-CIENCIAS
Matemáticas Física y química Biología y geología
ITINERARIO II OPCIÓN ACADÉMICAS-HUMANIDADES
Matemáticas Economía Latín
ITINERARIO III OPCIÓN APLICADAS
Matemáticas Tecnología Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
OPTATIVAS (elección de una)
Informática Segunda lengua extranjera: alemán Educación Plástica
(elección de una)
Religión católica Atención educativa

- Principios pedagógicos

La propuesta pedagógica para cada una de las materias y ámbitos debe:

- Atender a la diversidad de todo el alumnado, a través de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos.
- Promover el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas y se fomentará especialmente:

- La correcta expresión oral y escrita.
- El uso de las matemáticas.
- La promoción del hábito de la lectura: se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
- La integración de las competencias trabajadas: se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- El uso vehicular de la lengua de impartición de la materia o ámbito. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Se establece como elementos fundamentales a promover:

- La tutoría grupal y personal del alumnado.
- La orientación académica, psicopedagógica y profesional.
- La atención al alumnado que presenta dificultades especiales de aprendizaje, alumnado de alta capacidad intelectual y alumnado con discapacidad.

- Evaluación, promoción y titulación

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna.

El alumnado promocionará de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permita seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica y en todo caso promocionará el alumnado que tenga evaluación negativa en una o dos materias o ámbitos.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, debiendo superar las evaluaciones de dichos planes.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

Independientemente de que se hayan agotado el máximo de permanencias, de forma excepcional en el cuarto curso se podrá permanecer en él un año más, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa en cuyo caso se podrá prolongar un año el límite de edad de 18 años.

Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación, siempre que alcancen las competencias y los objetivos de la etapa.

El alumnado que al terminar la educación secundaria obligatoria haya adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o alumna en aplicación de la normativa vigente. En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la educación secundaria obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa. Además, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales más convenientes.

- Posibilidad de titulación en el sistema educativo británico

La incorporación al Grupo Novaschool permite al alumnado de 3º y 4º de ESO titular en el sistema educativo británico, a través de la realización de los exámenes IGCSE (International General Certificate of Secondary Education). Todo el alumnado disfruta de la incorporación de la metodología competencial del currículum británico y aquel alumnado que decide presentarse a los IGCSE, recibe a través de una actividad extraescolar formación específica para presentarse a las pruebas, que se realizan en un centro británico de la ciudad de Valencia.

IV. 4 PROYECTO CURRICULAR DE BACHILLERATO

El proyecto curricular del colegio se basa en la normativa que en la actualidad regula el currículo oficial de la Comunitat Valenciana y que desarrolla la legislación estatal, en concreto:

- Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato

- Concreción del proyecto a través de la programación docente

La planificación de la programación docente de cada materia o ámbito será de curso. Las programaciones didácticas serán elaboradas por el departamento didáctico que tenga encomendada la impartición de la materia o ámbito correspondiente, bajo la coordinación y la dirección de la jefatura de departamento y teniendo en cuenta las directrices y los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica.

Las competencias del currículo oficial a desarrollar y potenciar son las siguientes: a) Comunicación lingüística. b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En el procedimiento de elaboración de las programaciones didácticas se prestará especial atención a la programación docente de las diferentes materias y ámbitos, así como a los elementos transversales del currículo: a) Fomento de la lectura y comprensión lectora. Expresión oral y escrita. b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación. c) Emprendimiento. d) Educación cívica y constitucional.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones. Las propuestas de mejora que se realicen sobre la programación didáctica a partir de su evaluación deberán ser recogidas en las programaciones didácticas del siguiente curso escolar.

El proceso de concreción del currículo oficial a través de la programación y de su puesta en práctica a través del proceso de enseñanza y aprendizaje será supervisado por el equipo directivo.

- Finalidad de la etapa

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior

- Objetivos de la etapa

Pretendemos que el alumnado:

- 1) Ejercer una ciudadanía activa, inspirada por los valores de la Constitución española y los derechos humanos.
- 2) Consolide una madurez personal y social.
- 3) Actúe de forma responsable, autónoma y crítica.
- 4) Fortalezca los hábitos de estudio, lectura y disciplina.
- 5) Se exprese con fluidez y corrección en castellano, valenciano e inglés.
- 6) Utilice con solvencia y responsabilidad las TIC
- 7) Conozca y valore críticamente el mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos.
- 8) Comprenda el método científico.
- 9) Domine los conocimientos propios de la modalidad elegida.
- 10) Esté preparado para cursar con éxito enseñanzas superiores, universitarias o no universitarias.

- Organización por curso

En el colegio se imparte docencia de dos modalidades: ciencias y humanidades y ciencias sociales. De esta modalidad se imparte el itinerario de ciencias sociales.

Modalidad de ciencias:

1º CURSO
Valenciano I (3 horas)
Castellano I (3 horas)
Matemáticas I (4 horas)
Filosofía (3 horas)
Inglés I (3 horas)
Física y química (4 horas)
Educación física (2 horas)
Cultura científica (2 horas)
Elegir una entre:
Dibujo técnico I (4 horas)
Biología y geología (4 horas)
Elegir una entre:
TIC (3 horas)
Alemán (3 horas)

2º CURSO
Valenciano II (3 horas)
Castellano II (3 horas)
Matemáticas II (4 horas)
Historia de la Filosofía (3 horas)
Inglés II (3 horas)
Historia de España (3 horas)
Elegir una entre:
TIC (4 horas)
Alemán (4 horas)
Elegir dos entre:
Física (4 horas)
Dibujo técnico (4 horas)
o
Química (4 horas)
Biología (4 horas)

En todos los cursos además una hora de tutoría.

Modalidad de humanidades y ciencias sociales (Itinerario ciencias sociales)

1º CURSO
Valenciano I (3 horas)
Castellano I (3 horas)
Matemáticas Aplicadas (4 horas)
Filosofía (3 horas)
Inglés I (3 horas)
Economía (4 horas)
Historia mundo contempor. (4 horas)
Educación física (2 horas)
Cultura científica (2 horas)
Elegir una entre:
TIC (3 horas)
Alemán (3 horas)

2º CURSO
Valenciano II (3 horas)
Castellano II (3 horas)
Matemáticas Aplicadas (4 horas)
Historia de la Filosofía (3 horas)
Inglés II (3 horas)
Historia de España (3 horas)
Economía de la empresa (4 h.)
Historia del arte (4 horas)
Elegir una entre:
TIC (4 horas)
Alemán (4 horas)

En todos los cursos además una hora de tutoría.

- Principios pedagógicos

La propuesta pedagógica para cada una de las materias debe establecer actividades para:

- Favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Promover el trabajo en equipo.
- Permitir aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Preparar adecuadamente el acceso a las enseñanzas superiores universitarias o no universitarias.

En esta etapa se prestará especial atención a:

- La orientación educativa y profesional del alumnado, especialmente la dirigida a la realización de enseñanzas superiores, universitarias o no universitarias.
- Al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

- Evaluación, promoción y titulación

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberá matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero y se organizarán por el departamento las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. Excepcionalmente y según lo que determine la normativa vigente, el equipo docente puede decidir la obtención del título de Bachiller por el alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, en la evaluación extraordinaria, siempre que en ella no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada y se considere que ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.

V.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias complementan el currículo oficial y están programadas en cada una de las programaciones docentes. Desde el Colegio se pretende que sean una de las ventanas que mantenemos abierta a la realidad, con la pretensión de vivir los aprendizajes escolares fuera de las aulas de un modo más motivador y significativo para el alumnado. Cada Equipo de ciclo y cada Departamento Didáctico, al inicio de cada curso, organiza las distintas salidas para el curso vigente, con la única finalidad de aprender en contacto directo con el mundo natural, cultural, social, económico, etc. Entre la diferente tipología de actividades complementarias se encuentran las siguientes visitas y actividades:

- Teatro en diferentes lenguas (castellano, valenciano e inglés)
- Museos
- Senderismo
- Esquí
- Natación
- Talleres científicos
- Entornos de especial interés ecológico
- Observatorios
- Empresas
- Universidades
- Instituciones, etc.

V.3 PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA (PAM)

El Plan de actuación para la mejora (PAM) constituye la parte pedagógica de la Programación General Anual (PGA). Está conformado por el conjunto de intervenciones educativas que se realizan en un centro educativo para la mejora de la calidad educativa que incluye, entre otros aspectos, la consecución de la equidad en la educación y la mejora de las competencias del alumnado.

Las intervenciones educativas tienen que dar respuesta a las necesidades, los intereses y las motivaciones de todo el alumnado del centro desde una perspectiva inclusiva, y se organizarán dentro de las líneas de acción siguientes:

1. Apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
2. Concreción del currículum:
 - Trabajo por ámbitos en 1º ESO.
3. Organización de actividades de refuerzo y de profundización:
 - Refuerzo del alumnado con necesidad de apoyo educativo.
 - Refuerzo para el alumnado con dificultades.
 - Refuerzo para el alumnado recién llegado, normalmente extranjero, que desconoce el valenciano y/o castellano, etc (Plan de Acogida).
4. Organización de la opcionalidad:
 - Taller de matemáticas como optativa en 1º, 2º y 3º de ESO.
5. Reducción del abandono escolar temprano.

6. Mejora de la convivencia.

7. Medidas educativas complementarias para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso:

- Plan de Refuerzo Individualizado.

El colegio dentro del Plan de actuación para la mejora (PAM), que tiene como objetivos la mejora del rendimiento escolar y la reducción del fracaso y el abandono escolar prematuro, tiene varias líneas de actuación, que tienen como principal objetivo que el alumnado alcance los objetivos establecidos para la etapa. De esta forma, se realizan acciones tales como:

- Trabajo por ámbitos en 1º de ESO.

- Taller de matemáticas como optativa en 1º, 2º y 3º de ESO.

- Grupos reducidos en 4º de ESO (tres grupos en vez de dos)

- Apoyo para el alumnado con necesidad de apoyo educativo.

- Refuerzo para el alumnado con dificultades.

- Grupos específicos de speaking en ESO.

- Refuerzo para el alumnado recién llegado, que desconoce el valenciano y/o el castellano, etc.

- Posibilidad de titulación en sistema británico.

V.4 PROYECTOS EUROPEOS

Desde 2012 nuestro Colegio ha participado en diferentes proyectos europeos y es intención seguir participando en los mismos, para que en cada curso se participe al menos en uno de ellos.

Principalmente, estos programas tienen por objeto reforzar la dimensión europea en la educación infantil, primaria y secundaria y favorecer especialmente la movilidad del alumnado y profesorado, así como el intercambio de buenas prácticas docentes y la cooperación entre los centros educativos europeos. Además, mediante esta cooperación, se pretende fomentar entre el alumnado la comprensión de la diversidad de culturas y lenguas europeas y del valor de esa diversidad.

El Colegio ha participado o participa en los siguientes programas:

Programa Comenius (2011-2013): Intercultural Guide for Future Entrepreneurs in Europe.

El objetivo principal fue que nuestros alumnos viajaran y entraran en contacto con alumnos de otros centros europeos a la vez que mejoraban sus competencias lingüísticas en inglés, a través un programa que pretendía que aprendieran mediante la promoción de la cultura de diferentes países. El proyecto supuso una asociación estratégica con colegios de Estonia, Italia, Hungría, Portugal, Dinamarca, Turquía y Alemania.

Proyecto ERASMUS+: CLICK, Contemporary Literacy In Contemporary Kids (2015-2017)

El proyecto tuvo como asunto de trabajo la alfabetización contemporánea en los estudiantes contemporáneos, trabajándose en torno a los diferentes tipos de alfabetización que rodean a nuestros jóvenes (digital, tecnológica, política,

cultural,...). . El proyecto supuso una asociación estratégica con colegios de Portugal, Rumanía, Dinamarca y Estonia.

Proyecto Erasmus +: May ICT be with you (2019-2021)

El proyecto consiste en aprender y compartir buenas prácticas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza y aprendizaje. Éste es el eje principal del proyecto, pero de forma transversal tratamos otros aspectos como la mejora de las competencias lingüísticas en inglés, para lo cual utilizamos el visionado estudio de películas en versión original (film literacy), el estudio de valores como democracia, libertad, justicia, igualdad... con la asistencia de seminarios impartidos por expertos donde se trabaja la expresión oral con la participación del alumnado en debates. . El proyecto supone una asociación estratégica con colegios de Estonia, Bélgica, Alemania y Dinamarca.

Proyecto Erasmus +: Robotic Coding (2020-2023)

El proyecto consiste en aprender y compartir buenas prácticas relacionadas con el uso de la robótica como herramienta de enseñanza y aprendizaje. Se trabajan transversalmente otros aspectos como la ciudadanía, valores, el conocimiento de otras culturas y el perfeccionamiento del inglés. . El proyecto supone una asociación estratégica con colegios de Turquía, Polonia, Estonia y Croacia.

Small-scale Partnerships in school education (2022-2024)

El proyecto consiste en desarrollar competencias como la investigación, la autoconfianza, la responsabilidad y la cooperación con métodos de aprendizaje basados en proyectos, permitirles crear diseños de ingeniería al asociar problemas reales de la vida con los contenidos de los campos de la ciencia, las matemáticas, la tecnología y la ingeniería y contribuir a su resolución de problemas, innovación, pensamiento crítico, alfabetización científica y habilidades de pensamiento de alto nivel. El proyecto supone la asociación estratégica con colegios de Turquía, Polonia y Croacia.

V.5 PROGRAMA TIC/TAC/TEP

El centro ha realizado un importante esfuerzo por dotar de la infraestructura necesaria y por formar al profesorado para incorporar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El centro dispone de dos aulas de informática y todas las aulas están dotadas de pizarra digital y banda ancha, siendo utilizadas por todo el profesorado al haberse retirado las pizarras tradicionales. A su vez disponemos de tabletas digitales, en concreto carro y cestas transportables con 40 tabletas, software y equipo complementario por el centro, sin coste para las familias. Pueden ser utilizadas en su clase el profesorado que lo precise, permitiendo simultáneamente ser utilizadas por el alumnado con necesidad de apoyo educativo cuando es atendido mediante refuerzos.

Se dispone en todas las aulas de cámaras web para la atención online, lo que permitió durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19, seguir con

la atención a todos los grupos en horario lectivo ordinario durante todos los días de su duración.

Por último se dispone de varias cámaras fotográficas digitales e impresora 3D para la realización de actividades y proyectos, potenciando la creatividad a través de la creación de sus propios modelos, adquiriendo un aprendizaje temprano de los fundamentos de la programación.

Se pretende que el profesorado y el alumnado comparta las competencias en los tres niveles de uso de las redes sociales:

- TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- TAC: Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.
- TEP: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

Las TIC son tecnologías que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, sin embargo el profesorado debe saber cómo implementarlas para que realmente sean eficaces en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las TIC no son fin, son un medio y aquí es donde intervienen las TAC, refiriéndonos a la adecuada aplicación de las TIC en el entorno educativo. Para ello nuestro profesorado es formado para que las nuevas tecnologías se inserten adecuadamente en el proceso educativo. Por último, se aspira a la formación en las TEP, ya que se considera que las TIC van más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta sus posibilidades de creación de contenidos y de interrelación con la comunidad virtual, aspecto a considerar también en nuestro programa.

V. 6 PROGRAMA “SALUD PARA VIVIR, VIVIR PARA SER FELIZ”

El Sello de Vida Saludable fue otorgado al Colegio por la Secretaría de Estado de Educación por Resolución de 26 de junio de 2019 (BOE de 2 de julio de 2019) por el proyecto presentado e implementado denominado “Salud para vivir, vivir para ser feliz”.

Consideramos que si enseñamos a un niño los valores y los hábitos de una vida saludable, éstos quedarán para siempre impresos en lo más profundo de su ser, esto es lo que pretendemos con las acciones promovidas por nuestro centro, tanto las establecidas en la programación ordinaria, las actividades complementarias y las actividades extraescolares.

Las múltiples actividades desarrolladas, muchas de ellas con un componente innovador, están agrupadas en cuatro módulos, en función de su temática, justificación y objetivos. Los módulos son los siguientes:

- Módulo de educación físico-deportiva

Centro promotor de la actividad física y el deporte, recreo activo, recreo con juegos tradicionales, actividad “hui descansa el cotxe”, deporte adaptado, “héroes olímpicos”, “todos olímpicos”, torneo “todos jugamos”, semana cultural y deportiva, proyecto transversal de atletismo, semana blanca, semana azul, charlas con deportistas profesionales, escuela de fútbol y equipo federado, etc.

- Módulo de educación para la salud

Preventic, higiene bucodental, aula de tabaco, charlas a familias, educación vial, talleres sobre riesgos a las adicciones, taller sobre el buen uso de las TIC, programa de intervención de educación sexual, etc.

- Módulo de educación medioambiental

Proyecto medioambiental, granja escuela, huerto ecológico, visita al bioparc, visita a planta de reciclado, Capitán verdemán, recogida selectiva de residuos, actividad de senderismo, falla sostenible y concurso contaminación de los mares, etc.

- Módulo de educación en hábitos alimenticios

Nuestra dieta, jornadas gastronómicas, día de la fruta en el desayuno, el gusto es nuestro, la receta de la abuela, mesa restaurante, charla de alimentación saludable, etc.

V.7 PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE MÚSICA “YAMAHA CLASS BAND”

Desde 2016 se ha implantado en nuestro colegio el sistema de enseñanza musical denominado Class-Band como asignatura de Música dentro del horario escolar en los cursos 5º y 6º de Primaria y ESO. Se trata de una metodología que lleva funcionando en muchos países desde hace casi veinte años. Esta metodología de aprendizaje está avalada por la práctica en otros centros y países. Nuestro centro fue pionero en la Comunidad Valenciana en llevar a cabo este modelo de enseñanza de la música en el sistema educativo.

Se trata de un proyecto Musical que surge como una respuesta a una necesidad de cambio en el área artística revolucionando el concepto que se tiene del área de música en la escuela: todo el alumnado pasa de estar sentado en sus tradicionales pupitres a colocarse en formación de concierto de banda. En definitiva, en cada clase, el alumnado interactúa como un miembro de una banda de música, tocando un instrumento real de viento, motivando especialmente el aprendizaje de la música. El alumnado no solo aprende a tocar un instrumento seleccionado según sus intereses, sino que aprende a interpretar obras musicales en grupo, en el contexto de una banda música de viento-metal, utilizando instrumentos musicales profesionales proporcionados por el centro. La adquisición del lenguaje musical y de otros elementos del currículo se realiza a través de esta metodología.

El método es mucho más que un sistema de enseñanza musical. Es todo un compendio de beneficios pedagógicos y de valores positivos. Nuestra banda y coro de música realizan conciertos, intercambios y otras actividades, amenizando los diferentes eventos realizados por el centro.

V. 8 PROYECTOS DE INNOVACIÓN

El centro realiza proyectos de innovación y participa en la convocatoria que anualmente realiza la Administración educativa para su financiación. En concreto se realizan entre otros y como ejemplo, los siguientes:

- Proyecto de innovación “L’art de pensar”

Este proyecto de Educación Infantil, consiste en la realización de acciones con diferentes temáticas a través de las cuáles se plantean preguntas a las que se trata de responder de forma grupal e individual, a través de actividades y de dinámicas entre las cuales destaca la expresión artística en diferentes modalidades: el alumnado termina cada acción con la realización de un trabajo artístico que expresa lo tratado. La lengua vehicular es el valenciano y el castellano de forma alterna.

- La vida és pur teatre

Este proyecto para 3º de ESO, consiste en el aprendizaje de aspectos curriculares de valenciano y castellano a través de la adaptación de dos obras teatrales, una en valenciano y otra en castellano, su ensayo y representación, por tanto consiste en la utilización del teatro como metodología de aprendizaje

- Construcción de un coche eléctrico

El colegio lleva a cabo el proyecto “Construcción de un coche eléctrico” dirigido al alumnado de 4º de ESO de enseñanzas aplicadas durante la clase de tecnología. Se trabajan los circuitos eléctricos y la mecánica, finalizando con la construcción del vehículo y su puesta en funcionamiento con la posibilidad de transportar y ser conducido por una persona.

V.9 INNOVACIÓN METODOLÓGICA

En el colegio se incorporan metodologías que permiten el aprendizaje de competencias, mejorando el rendimiento del alumnado al facilitar su aprendizaje siendo más motivador y práctico. Entre otras metodologías se utilizan:

El método de enseñanza por proyectos se incorpora desarrollando parte del currículo a través de esta metodología en todos los cursos en los últimos cursos de primaria y en ESO. A través de un conjunto de tareas basada en la resolución de preguntas y/o problemas, que implica al alumno en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, dándoles la oportunidad para trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo, que culmina en la realización de un producto final presentado ante los demás alumnos. Cada alumno/a realiza un proyecto en cada materia al concluir las pruebas de cada evaluación, que es valorado de cara a la calificación de la misma. En Educación Infantil destacan los tradicionales proyectos: Viviendas del mundo, pintores famosos y las profesiones.

A partir del curso 2021-2022, se han incorporado metodologías como el aprendizaje cooperativo y la gamificación.

V.10 PROYECTOS SOLIDARIOS

Todos los cursos el centro colabora con distintas ONGD, entre otros proyectos en los que se participa este curso se encuentran los siguientes: Aspanion, Banco de Alimentos, Save the Children, Acción contra el hambre, etc.

El centro tiene firmado un convenio con UNICEF que conlleva ser reconocido como “Centro de referencia en derechos de la infancia y ciudadanía global”.

V. 11 PROGRAMA DE ROBÓTICA

El alumnado a través de esta actividad extraescolar realiza montajes de un pack de escenarios básicos a partir de los modelos de LEGO siguiendo la guía de montaje. El trabajo es cooperativo, habiendo varios responsables: Piezas, Montaje y Calidad, cada uno de ellos con unos objetivos. La planificación y distribución de las tareas se realiza en equipo, elaborando un escenario y posteriormente, lo montan. Posteriormente proceden al análisis y solución de los posibles problemas o variaciones e inventan una historia para el pack realizado. La historia se representa y se graba. A través de las clases se forma y se inculca la filosofía del trabajo en equipo. Además los alumnos tienen que desempeñar diferentes roles (responsable de piezas, responsable de montaje y responsable de calidad) potenciando así la toma de decisiones y el espíritu de superación.

V.12 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES “CADA MES, UNA CAUSA”

En el marco del Plan de acción tutorial, cada mes es dedicado a una causa con el fin de trabajar la educación en valores, especialmente en la tutoría, a través de actividades, tematización y la celebración de determinados días, en concreto:

- SEPTIEMBRE. ACOGIDA Y BIENVENIDA AL CENTRO
“Un nuevo amigo siempre es bienvenido”
- OCTUBRE. CONVIVENCIA
“Respetar para ser respetado”
- NOVIEMBRE. RESPONSABILIDAD
“Los proyectos comunes nos unen”
- DICIEMBRE. SOLIDARIDAD
“Ayudamos a quien lo necesita”
- ENERO. PAZ
“La violencia resta, la paz suma”
- FEBRERO. DERECHOS DE LA INFANCIA
“Los niños tenemos derechos y deberes”
- MARZO. IGUALDAD.
“Todos diferentes, todos iguales”
- ABRIL. MEDIO AMBIENTE
“Respetar la naturaleza, respétate a ti”
- MAYO. DIVERSIDAD
“Las diferencias nos enriquecen”

- JUNIO. VIDA SALUDABLE
“Salud para vivir, vivir para ser feliz”

V.13 PROGRAMA DE BANCO DE LIBROS

El centro participa desde su inicio en el programa de Banco de libros de la Administración Educativa, siendo voluntaria la participación por parte de las familias. El Banco de Libros supone una nueva forma de organización y maximización de los recursos materiales educativos que consiste en reutilizar los libros de texto, permitiendo un importante ahorro para las familias. Además conlleva la necesidad de un buen trato del material lo que supone un aprendizaje de hábitos y valores importantes para el alumnado.

V.14 PROGRAMA CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

El programa de actuación tiene como finalidad garantizar la plena escolarización del alumnado en edad de escolarización obligatoria. El absentismo se entiende como la falta de asistencia no justificada, ya sea ocasional, frecuente o total de un alumno o alumna. Puede ser por voluntad propia, pero en todo caso serán las familias las responsables, siempre que sean menores de edad, del cumplimiento del deber de asistencia al colegio. El programa a aplicar sigue el protocolo oficial establecido por la Conselleria competente en materia de educación por Resolución de 29 de septiembre de 2021. El citado protocolo consta de tres fases: Acciones preventivas, procedimiento de intervención y evaluación y mejora. Las líneas de actuación del protocolo vienen detalladas en el mismo.

El centro actuará en caso de absentismo de forma diligente, siguiendo el citado protocolo y adaptando la actuación a las circunstancias personales y familiares. En todo caso recurrirá a todas las instancias oficiales cuando sea necesario, para preservar el derecho del alumnado a la asistencia al colegio para su desarrollo personal, social y académico.

V.15 PROGRAMA MECES (MEJORA Y EXTENSIÓN DEL CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN SECUNDARIA)

La incorporación al Grupo Novaschool permite al alumnado de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato, titular en el sistema educativo británico, a través de la realización de los exámenes IGCSE (International General Certificate of Secondary Education). Todo el alumnado disfruta de la incorporación de la metodología competencial del currículum británico y aquel alumnado que decide presentarse a los IGCSE, recibe a través de una actividad extraescolar formación específica para presentarse a las pruebas, que se realizan en un centro británico de la ciudad de Valencia.

VI) MARCO CONVIVENCIAL Y DISCIPLINAR

VI.1) LA NECESIDAD DE UN BUEN CLIMA ESCOLAR

La educación, tal y como la entendemos y hemos expuesto anteriormente, es algo más que la mera instrucción, que la mera enseñanza de unos conocimientos, hábitos y técnicas. La educación integral del alumnado pasa por la asunción por parte de los mismos de unos deberes y obligaciones, y por lo tanto del ejercicio responsable de los derechos, en el marco de unos principios democráticos de convivencia, respetando la libertad y los derechos de todos.

El conflicto es un elemento connatural al ser humano y un colegio no es ajeno a esta realidad. En un colegio coexisten multitud de personas de diferente edad, roles, madurez, capacidad, intereses, etc. El conflicto por lo tanto es inevitable, sin embargo sí se pueden evitar determinados conflictos, reducir su perjuicio y consecuencias o incluso convertir el conflicto en una oportunidad.

El buen clima escolar es el marco imprescindible para el buen desarrollo de la actividad escolar, pero además más allá de su carácter previo a la actividad lectiva se convierte en un elemento más de aprendizaje: la convivencia es el resultado de un aprendizaje y gracias a la convivencia se puede aprender.

El objetivo no solo es evitar el conflicto o minimizar sus consecuencias, sino que el alumnado se forme integralmente, para ello es fundamental educar en la igualdad y la convivencia. Este objetivo se desarrolla a través de diferentes ámbitos: la programación didáctica y la incorporación de diferentes contenidos, el plan de acción tutorial, la mediación, etc.

Especial importancia tiene la educación en la igualdad entre sexos. Entre otros objetivos más concretos se pretende: la prevención de violencia de género; la prevención y actuación en casos de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género; trabajar la educación afectiva, sexual y de autoestima desde la igualdad; favorecer la implementación de un uso no sexista del lenguaje; llevar a cabo una orientación académica y profesional libre de sesgos de género, etc.

VI.2) LA CONVIVENCIA RESPONSABILIDAD DE TODOS

La convivencia escolar es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, etc. Esta responsabilidad debe ser asumida por todos, a pesar de que pueda haber dificultades provenientes de la sociedad o el entorno familiar en el que se inserta nuestro alumnado, que en ocasiones no transmite la cultura y los valores necesarios, tales como: respeto, responsabilidad, esfuerzo, compromiso, etc.

Por ello es necesario que la familia, como primera responsable de la educación de sus hijos e hijas, entienda la necesidad de educar en la convivencia, el respeto, el buen comportamiento, etc. Es necesario que la familia participe y actúe

activamente -pero especialmente cuando se le requiere- para mejorar el comportamiento del alumnado, sin trasladar mensajes contradictorios respecto a los valores y actitudes que trata de promocionar el colegio.

Esta situación provoca que pueda haber discrepancias respecto de cuáles son los objetivos de la educación del alumnado y de cuál debe ser la exigencia al alumnado, respecto de su responsabilidad en la consecución de un buen clima escolar. En todo caso, el compromiso del colegio con la calidad de la educación ofrecida y la formación en valores, supondrá que siempre estaremos velando por la convivencia escolar y el buen clima necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en las mejores condiciones, porque todo nuestro alumnado tiene derecho a aprender y no ser perjudicado por otro alumnado en este derecho. A su vez, el colegio también se compromete a actuar y ayudar a aquel alumnado que por sus características o circunstancias tiene problemas para cumplir con las normas de convivencia.

Para ello el colegio pretende que no existan contradicciones, entre lo que se exige al alumnado y a sus familias y lo que nos exigimos a nosotros mismos, por ello, consideramos que para alcanzar el máximo grado de convivencia escolar, nuestro colegio dispone entre otros de:

- Un currículo de calidad que tiene en cuenta las capacidades, expectativas e intereses de nuestro alumnado y que trata de ser motivador de aprendizajes.
- Una configuración de grupos de alumnado heterogéneo, horarios adaptados al alumnado, tutorías activas, espacios amables, apoyos y refuerzos, propuestas innovadoras, trabajo basado en proyectos, trabajo en equipo, actividades complementarias y extraescolares, etc.
- Unos órganos de representación y participación del alumnado y del resto de la comunidad educativa (delegados y delegadas, consejo de delegados y delegadas, representación en el consejo escolar, claustro etc.) en los que su voz es escuchada y sus propuestas tenidas en cuenta.
- Un equipo directivo y un profesorado accesible y pendiente del bienestar del alumnado, que fomenta el diálogo y la comunicación, que respeta sus opiniones y propuestas, que responde siempre desde la cercanía y la ayuda y que pretende desde el ejemplo fomentar los valores propios de la convivencia escolar.
- Un profesorado formado y con experiencia, al que se le debe reconocer la autoridad -no potestad- sobre el alumnado, a través de la demostración cotidiana de su profesionalidad y responsabilidad, pero también a través de su adaptación al alumnado, características y circunstancias.
- Un plan de acción tutorial que fomenta la acción tutorial, la comunicación con las familias y los valores necesarios para una buena convivencia a través de actividades e intervenciones grupales e individuales, con el asesoramiento profesional del gabinete psicopedagógico.

- Unas normas de organización y funcionamiento y un plan de convivencia que incorporan los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, que fomenta la resolución pacífica de conflictos y la mediación como medio para el crecimiento personal y grupal, así como unas medidas de carácter educativo que en caso necesario deben contribuir a la modificación de la actitud y conducta del alumnado.

VI.3) UNA DISCIPLINA DEMOCRÁTICA

La disciplina, palabra con connotaciones erróneamente peyorativas-consiste en el establecimiento de estándares externos y controles sobre el comportamiento individual. Permisivismo es la ausencia de dichos estándares y controles. El autoritarismo consiste en un control excesivo, arbitrario y autocrático, diametralmente opuesto al permisivismo. Entre los extremos de estos dos conceptos existen diversos grados de control; en el Colegio se ha optado desde sus inicios por el que representa la llamada disciplina democrática.

La disciplina es un fenómeno universal-cultural que desempeña cuatro funciones en la formación de los individuos.

- La primera función es de socialización, o sea, el aprendizaje de los estándares de comportamiento aprobados y tolerados en nuestra sociedad.

- La segunda función hace referencia a la madurez de una personalidad normal, constituida por rasgos como dependencia, confianza, autocontrol, persistencia y capacidad para tolerar la frustración, considerando que la madurez no es un fenómeno espontáneo, sino que es la respuesta a demandas y expectativas específicas.

- La tercera función consiste en la interiorización de estándares morales para el desarrollo de la conciencia; dichos estándares, obviamente, no se pueden interiorizar a no ser que estén presentes externamente y aún después de dicha interiorización, la experiencia universal de la cultura sugiere que las sanciones externas son necesarias para asegurar la estabilidad del orden social.

- La cuarta función hace referencia a la seguridad del niño y de la niña, ya que sin la orientación proporcionada por los controles externos de la forma menos ambigua posible, los niños se sienten inseguros al colocar un peso excesivo sobre su capacidad de autocontrol limitada.

De lo dicho se deduce que la disciplina de tipo democrático se basa en el establecimiento del control que resulta necesario a fin de conseguir las cuatro funciones que acabamos de citar; la disciplina y la obediencia no se consideran como fines en sí mismos, sino como medios para lograr los fines citados.

Este tipo de disciplina es tan racional, no arbitraria y bilateral, como sea posible; proporciona explicaciones, permite la discusión e invita a la participación del alumnado en la elaboración del conjunto de normas, siempre que estén en condiciones de hacerlo.

Por encima de todo implica respeto por la dignidad del individuo; repudia por tanto, las formas de castigo duras y abusivas y la explicitación de los límites no se hace de forma rutinaria o con ánimo de mostrar quién ostenta el poder, sino de forma espontánea y únicamente cuando surge la necesidad de hacerlo.

Estas características hacen de la disciplina democrática el tipo de disciplina adecuado a nuestra sociedad, donde las relaciones sociales tienden a igualar a los individuos. Adicionalmente, resulta aplicable a medida que las niñas y los niños se convierten, de forma progresiva, en individuos responsables, capaces de comprensión y de formular normas de conducta basadas en los conceptos de igualdad y obligación recíproca. Sin embargo, en ningún caso libera al individuo de todas las limitaciones externas, ni tampoco dispensa al profesor de su responsabilidad para tomar las decisiones últimas en la clase.

Podemos, considerar el proceso disciplinario como un situación más o menos compleja, más o menos necesaria y más o menor deseable, pero coincidiremos en que existe o debe existir en tanto en cuanto el individuo ha de conseguir unos fines, y en el colegio estos fines resultan ser los propios del proceso enseñanza- aprendizaje.

En último término, el sistema disciplinar deberá ser entendido como el conjunto de procedimientos, incluyendo normas o reglas, mediante los que se mantiene en el Colegio un clima ordenado y organizado, y cuyo valor no es otro que el de favorecer la consecución de los objetivos propuesto en el proceso enseñanza-aprendizaje de cada alumno, y todo ello dentro del marco de la definición axiológica del Colegio y de la definición de disciplina democrática expuesta.

Sin embargo, el objetivo final de la disciplina sería la consecución de la autodisciplina por parte del alumnado. Esta se produce cuando ya no existe motivación extrínseca, sino intrínseca, sin necesidad de ningún impulso externo, cuando el alumnado es capaz de reconocer las características de la situación en que está inserto –en nuestro caso en el colegio, pero también en otros ámbitos- y tener una actitud y un comportamiento adecuado al mismo, que le permita participar activamente y de forma constructiva en cualquier situación en la que se encuentre.

VI.4) LA INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Cualquier forma de convivencia, esto es, de “vivir-con”, requiere, por parte de todos, que haya respeto entre unos y otros. Por eso las normas de convivencia están basadas en el respeto.

Todas las normas de convivencia del centro están desarrolladas en el Plan de Convivencia del centro. Hemos analizado, con el alumnado, cuáles son esos momentos de falta de respeto entre iguales que quiebran la convivencia.

Consideramos que hay falta de respeto a las normas del colegio, entre iguales o con otras personas de la comunidad educativa y por lo tanto se infringen las normas, cuando especialmente se producen:

- a. Agresiones verbales: insultos, motes, comentarios vejatorios...
- b. Burlas: ridiculizar, reírse del otro, despreciar o desprestigiar.
- c. Intimidaciones: asustar, amedrentar o amenazar para obtener algún beneficio o simplemente como agresión gratuita.
- d. Hurtos, robos o desapariciones temporales de pertenencias: quitar, esconder, perder o estropear las cosas de los demás...
- e. Aislamiento social: marginar del grupo, ignorar o ningunear, no prestar ayuda al que lo necesita...
- f. Agresiones físicas: agredir o animar peleas.
- g. Agresiones con connotación sexual, tanto verbales como físicas.
- h. Acoso escolar.
- i. Fumar o hacer alarde o apología del consumo de tabaco, alcohol o drogas.
- j. Incumplimiento de las normas de aseo y vestimenta, en concreto del uniforme.
- k. Incumplimiento de las normas de asistencia y puntualidad.
- l. Incumplimiento de la obligación de estudio, trabajo y esfuerzo y perjudicar el derecho al estudio del resto del alumnado.
- m. Utilización de las TIC para la comisión de infracciones.

VI.5) MEDIDAS ANTE LA INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Es responsabilidad y obligación de todo el profesorado el actuar cuando observe una infracción por parte del alumnado. El profesorado debe ser siempre activo y proactivo frente al comportamiento inadecuado del alumnado. Debe intentar prever las situaciones de conflicto y actuar con antelación para que no se produzca o se minimicen sus efectos. Una vez producido el conflicto debe intervenir activamente para que la situación concluya y para que el conflicto no vuelva a producirse activando medidas educativas o comunicando los hechos para que se activen otras medidas en función de la gravedad de los hechos. En este sentido la formación del docente la consideramos básica.

Además de las acciones previstas indicadas a continuación, la resolución y la prevención de conflictos tiene en determinadas estrategias de promoción de la igualdad y la convivencia una fórmula que puede ser muy conveniente para su solución. En concreto, el diálogo, la mediación, las prácticas restaurativas, el aprendizaje servicio, las tutorías entre iguales, etc. Estas estrategias serán exploradas para la solución de determinados conflictos.

En todo caso, al tratarse de una leve infracción, bastará con una reconvención del profesorado hacia el alumno o alumna haciéndole ver por qué actuó mal y como debió hacerlo correctamente. Por lo tanto, cuando un profesor o una profesora asistan o atiendan a conflictos de falta de respeto como los descritos, intervendrá inmediatamente, no ignorándolo a pesar de su levedad y si

es necesario lo derivará directamente a terceros.

Si el profesorado que asiste a la falta considera que la infracción ya tiene una mayor entidad y/o existe reincidencia, debe considerarse como conducta contraria a la convivencia del colegio y la reconvención irá acompañada de la cumplimentación de un parte de incidencia.

El parte de incidencia será puesto en comunicación del tutor o tutora, que lo tramitará a la familia para su conocimiento. A su vez será comunicado a la jefatura de estudios. La acumulación de tres partes de incidencias podrá dar lugar a la resolución por parte de la dirección del colegio de una medida de abordaje educativa.

En el caso de que la falta cometida por el alumnado se pueda considerar gravemente perjudicial para la convivencia, se comunicarán a la tutoría y a la jefatura de estudios. En este caso la dirección del centro determinará, según el procedimiento normativamente establecido, la medida de abordaje a aplicar, siguiendo el procedimiento ordinario o bien conciliado establecido. En este caso siempre se preservará el derecho del alumnado y de su familia a la audiencia y defensa.

Cualquier acción gravemente perjudicial que suponga una agresión muy grave supondrá la comunicación a la Administración a través del procedimiento establecido por el PREVI y a su vez se activará el protocolo establecido normativamente según la agresión para su esclarecimiento y la defensa de la integridad de la víctima.

Además de las medidas educativas de abordaje, así como los protocolos establecidos, el colegio pondrá en funcionamiento, en función de cada caso concreto, diferentes acciones para evaluar, supervisar y mejorar el comportamiento individual y grupal, que tengan un componente eminentemente educativo, siempre en colaboración con las familias.

En este sentido, la toma de conciencia por parte del alumnado parte no solo del aprendizaje a través de la sanción sino también de la necesidad de reflexión acerca de lo que ha ocurrido, sobre cómo podría haberlo evitado, sobre cuál debiera haber sido la acción correcta y sobre cómo compensar lo que ha hecho mal. La reflexión y la toma de conciencia por parte del alumnado es fundamental para su crecimiento personal y la evitación de futuros hechos semejantes. Por ello, se activarán estrategias, según las circunstancias, basadas en el diálogo, las tutorías entre iguales, la mediación, etc.

En todo momento se actuará según se establece en las Normas de organización y funcionamiento, el Plan de Convivencia, el Plan PREVI, así como el resto de normativa que regula la convivencia escolar, que recogen y regulan los derechos y deberes del alumnado y las medidas de abordaje educativas establecidas.

VII) DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO EDUCATIVO

Este proyecto educativo de centro se completa con los siguientes documentos, que amplían y concretan los aspectos tratados y que forman parte del mismo:

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO EDUCATIVO
Normas de organización y funcionamiento
Plan de convivencia e igualdad
Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa
Plan de acción tutorial
Plan de transición
Plan de acogida
Plan de fomento de la lectura
Plan de actuación para la mejora
Plan de formación del profesorado
Plan de orientación académica y profesional
Programa contra el absentismo escolar
Carta de compromiso educativo